

EMPIEZA: 7 julio 1.937

TERMINA: 25 julio 1.939

CINCO







DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

L I B R O de A C T A S

El presente libro compuesto de CINCUENTA folios desnido á consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Villalba de los Barros, queda reintegrado con dos pliegos de papel de pago al Estado de 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase números A.0.018.823 y A.0.018.991, respectivamente, importantes SETENTA Y CINCO PESETAS.

I en virtud á lo preceptuado en la vigente Ley del Timbre autorizo esta nota quedando sus hojas selladas con el de esta Administración.

Badajoz 4 de Agosto de 1.937.  
(II Año Triunfal)

El Administrador de Rentas Públicas.

P.

*Ab Martínez*



## CONFERENCIA DE PRENSA

Los actos programados en el marco del año europeo de las culturas se celebrarán en Badajoz el próximo viernes 10 de junio, dentro del programa de actividades que la Diputación de Badajoz ha organizado para conmemorar el Día Europeo de las Lenguas. La jornada comenzará a las 10 horas con una charla sobre el tema "Las lenguas europeas en la cultura contemporánea", que tendrá lugar en el Teatro Municipal de Badajoz. A las 12 horas, en el Auditorio de la Universidad de Extremadura, se proyectará la película "Lenguas europeas", que muestra el uso de las lenguas europeas en la cultura contemporánea.

Finalizarán las actividades con una degustación de los platos típicos de los países europeos que se servirán en el restaurante "La Casona" de la Universidad de Extremadura.

El presidente de la Diputación de Badajoz, José María González, ha





ESTACION DE RENTAS PÚBLICAS  
Para las que se im

**INSTITUCIÓN DE RENTAS PÚBLICAS** Para las que se impongan por infracción del Estatuto Provincial y de los Reglamentos e Instrucciones para su ejecución.

de la  
provincia de Badajoz

## **Reglamentos e Instrucciones para su ejecución.**

**Et. 10 por 100 del importe de este pliego corresponde a la Hacienda Pública.**

los pliegos

*Parte superior que se ha de dar al interesado.*

Habilitado para Papel de pagos al Estado Clase 2.º a 50 ptas.

A	0.018.827.	50.
A	0.018.981.	25.

los pagos con el pago del libro  
impuesto de **50** líneas destinadas a **con**

afuer los actos de los hermanos  
que celebra el Apóstol de  
Villa Uba de los Barrios  
ante y cerca p 17

importantes ~~entre~~<sup>y</sup> ~~civiles~~<sup>políticas</sup> p/ 14 cts.  
1921

Badajoz a 4 de Mayo 1941

Badaioz a 4 de Mayo  
anterior al 8 administrador,  
BADAJOZ *Herranz*

A.018.823



A.D. 322.32

2019-02-07 09:51:23

2019-02-07 09:51:23



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

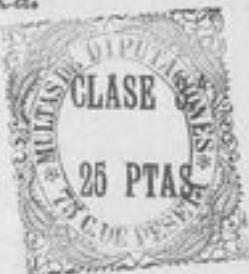


Para las que se impongan por infracción del Estatuto Provincial y de los Reglamentos e Instrucciones para su ejecución.

El 10 por 100 del importe de este pliego corresponde a la Hacienda Pública.

*Farte superior que se ha de dar al interesado.*

Habilitado para Papel de pagos al Estado Clase 3.<sup>a</sup> a 25 ptas.



## ADMINISTRACION DE RENTAS PÚBLICAS

DE LA  
PROVINCIA DE BADAJOZ

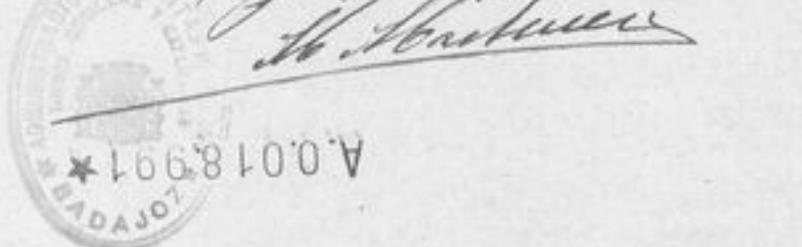
## PAPEL DE PAGOS AL ESTADO COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 3<sup>a</sup> Número 0018823 Serie A

Badajoz a 4 de Agosto 1907

2º Anotar en folio F. Administrador

H. Martínez



A.0018823



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del dia 7 de febrero de 1927 en la Convocatoria.

Encontrando

s. Francisco Horcasitas

Antonio Guillén

José Torre Otero

Pedro Sánchez

Antonio Rodríguez

En la villa de Villalba ante Barrios sindico los señores del dia niente segun dia mil novecientos treinta y niente. Se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores que al morir se relacionen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente en segundas convocatoria para lo que previamente fueron citados con los señores titulares bajo la presidencia del D. Francisco Horcasitas Horcasitas, asistidos en suel el Dr. Vicente y una vez abierto la sesión fue aprobada la acta anterior.

b. Ayuntamiento y medio informado de los facturantes, correspondencia oficial desde la última sesión.

Fue archivado el expediente sobre los recibos de presupuestación, donde consta la presidencia del caso del administrador de los mismos D. Enrique Benito Rodríguez.

Manifestó igualmente la presidencia que el Reporte anual de utilidades correspondiente al año 1916 se trataba al cobro en periodo voluntario, donde dice que una vez terminado el plazo, fuere nombrado agente ejecutivo, mandos, facturas, certificados sobre lo que correspondan, facturas procedentes de aprobación, obisos, no diferentes servicios prestados al Ayuntamiento fueron examinados y encontradas conformes, por lo mismo fue aprobada su aprobación, así como que fueron hechas ejecutivas en cargo a los respectivos comisionados del Presupuesto en su caso, siendo los mismos, por el de recaudación docecientos cincuenta, los pagos con cuenta continua, más una vez otra



el contacto de la magnifica de escribir. Hej uno  
diverti. Trámites retante; mucha paciencia con ocho  
te certificado, por no correrse a pobres trámites  
cuarenta puntos, solo una tragedia el general  
vino, mucha cuarenta; viele puntos dice con  
firmas, por un libro de regalos, otro de postales  
y uno de estos se deformacion por el furgoneta  
cuarenta, mucha paciencia con ochenta cinturones  
que mejor que el comisionable fijo de la  
vez moros al reconocimiento ante la gente  
de desfiguracion, prevision de lo proximo  
socorros facilitados a los numeros descendentes  
diez puntos, importe de un viaje de ordena  
cion de una detención a la casilla de Oliven  
trolo veinte puntos, por una placa en los  
guantes al glorioso movimiento los pun  
tos con cincuenta cinturones.

Tuve mucha suerte, por su magnificencia el  
abogado mucha paciencia solemnes en el dia del  
aniversario de la muerte fijo el dia de  
insigne patrio, mucha gloria en la festa  
de San J. por Colmo Totolo, que con su mu  
cho desvelo fue causa, que perdi la festa  
Cinco años fijo la liberacion de muertos que  
nico dia viene de los gastos del muerto, por  
desvivo, moros moros.

Y no habiendo mas amistos que fijo, sin tener  
ni sola polobre en la sección de mugres y preguntas sin  
punto salio fijo y en diez postas muertas el dia pro proximo  
del cincuenta que estafio.

(Manos) Oficial Ricardo Lemos

Dni: 10 de Mayo de 1998

Antón Rodríguez  
González

Tercera ordinaria del dia 27 de julio en el convento de

Buena villa en Villalba de los Barros, siendo los señores don Francisco Moragón, don Antonio Guillén, don Juan Bautista Pinedo, don Pedro Jiménez y don Antonio Rodríguez, los señores frailes que se reunieron en la villa de Villalba de los Barros el dia veinte, visto su fullo de sus mencionados señores, visto el constituyente en la sala capitular del agustinianismo los mismos que el mora se viesen en la villa con el fin de celebrar una ordinaria correspondiente en segunda convocatoria para lo que fueron provisamente fueron citados con los señores a tratar lo que le procediera a su dñ. Fr. Francisco Moragón. Varios, existidos en mi el año anterior, en su obreto la orden fue apoyada la anterior.

El agustinianismo puso informada a los beneficiarios, correspondencia oficial dando la orden anterior.

Unión de lecturas. Recibiendo por fraterna fueron concedidas más solicitudes para que se concediera permiso de lectura, de las lecturas de la misma en la medida por necesidad.

Aprobación de cuentas. Cuentas, facturas, buertos sobre la mesa se presentaron, facturas, cuentas de aprovisionamiento, obsequio por diferentes servicios y protocolo al agustinianismo fueron examinadas, encontradas conformes por unanimidad fueron aprobadas en la reunión, como que fueron hechas efectivas con cargo a los respectivos compradores del franguento en cuenta siervos como sigue: Por la diligencia en la vía pública amounte punto y diez céntimos al natural eléctrico asociadas en cuenta, cinco puntos, por lo que resultó en el suministro de la reunión del servicio de por el año total, amounte punto, y diez céntimos que por un viaje a Badajoz para ilustrar la magna villa exhibió, descontándose de puntos a la caja de Badajoz amounte cuatro puntos con diez céntimos, no así



vieja de la p. Civil con determinados cinco puntos  
a resto tiene por su el numero de una corri-  
sion del Lopue Movil, otra del folio de Civil lo  
primero para asunto acuerdo, lo segundo para la  
distribucion de embalses en comunuracion de  
plano abreviado milita y que tienen  
que por una factura de coronel uno importe  
a los tres facturas es de treinta, tres puntos con cinc  
ciento centimos, el oficial primero S. Manuel  
Picante provisio con los incluidos del primer sum  
to de 1933 y numeros del 1935, 1937, recorres a los  
mismos diezientos ochenta pesos, por vijes  
y caminos del decaida, comunión para lo en  
trega de puntos en la caja de Hacienda de Badajoz  
trecientos diez, mita puntos con sesenta centimos  
por uno coraje de col blanca con puntos, por  
que a la mazapana de enridos un punto cin  
tos, limpia cuarenta puntos, a doce por una  
factura de huerta treinta puntos con diez, seis cen  
timos, por un viejo de Felix conseguira el  
mencionado para omisiones del operacionamiento  
seis puntos por veinte litros de gasolina, uno  
de aceite de un viejo diez, ocho puntos treinta  
y cinco centimos.

Acto seguido se da lectura a la cuenta que  
reinde el formantico titulos promulgacio  
nes facilitadas a la beneficencia en el proximo  
trimestre, importante cuatrocientos setenta  
y dos puntos con veinte centimos lo que me  
ver examinada por los tres concejales, encor  
tada conforme por una comision que  
se acuerda presentar en oprobacion, que sea  
abonada oportunamente en la persona de  
votular.



A continuación se procedió a la designación de vocales notarios de las Comisiones de evaluación por el Pueblo, Personal para los efectos de compilación del Reporte, indicando a que se refiere la sección administrativa, capítulo V, tít. I y IV, libro II del Estatuto Municipal (en ese Horro en 1924, que fue la de interpretación).

Por el impreso que se fueron puestos en manifiesto a la corporación los siguientes documentos:

- A) Lísta de contribuyentes por actividad, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por propietarios.
- B) Lísta de contribuyentes por actividad, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- C) Lísta de contribuyentes por actividad, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por propietarios.
- D) Lísta de contribuyentes por actividad, comercio por orden de mayos a menores cuota, comprendiendo los municipios dentro, fuera del término.
- E) Copia del padrón municipal de habitantes con referencia a cada propietario de los que se consta este término.

Examinados, cotizados todos los procedimientos cumplidos con los originales de acuerdo con lo que viene: Reporte de la Contribución territorial por actividad, el Poder en ejercicio, solares, Paseos, Municipio en su conjunto, y el imposicionamiento general de habitantes, fueron establecidas procedimientos a la designación de los vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

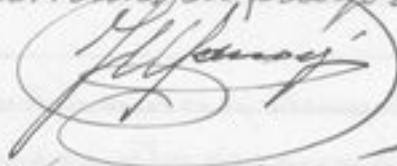
Vocales notarios de la Comisión de evaluación al Pueblo: El Reporte = Antonio González Torquem = Los Peñicos  
José Coríllas Brum = Por Hacienda



Diputación de Badajoz  
" por Bruno Gómez por Justicia  
" por representante del Comercio Industrial.  
Vocales votos de la Comisión de evaluación de la parte Económica del Registre  
Ferrocarril: S. Pedro González Bruno por Justicia  
" S. Antonio Nieto Torquemada por Urbanismo  
" Miguel Gómez Monedero por Industrial

Hecho lo anterior descripción, acordon que se ha  
de publicar lo mismo conforme precepto al  
último párrafo del artº 489 del Código.

Que quedando más asuntos en que tratar ni  
hacerse en los próximos viernes de los próxi-  
mos concejales se dio por terminadas la sesión  
de que se levantó este acta para firmarlos los con-  
currentes en punto el día estipulado.

 Alfonso García

Miguel Gómez Monedero Ricardo Lencero

 Antonio Rodríguez

 Francisco Fernández



Se han ordinario del dia 7 de Agosto del 1927 - 2<sup>a</sup> convocatoria  
 d. Francisco Moragón en la villa de Villalba de los Barros siendo los suyos  
 "antecedentes" que se leen en el dia viernes 10 de Agosto de mil novecientos  
 veintisiete, veinte y nueve. Se constituyeron en la sala de  
 Plenos la Junta de los Capitulares del Ayuntamiento los señores que  
 "antecedentes" que se leen en el dia viernes 10 de Agosto de mil novecientos  
 veintisiete, veinte y nueve se suscitaron, con el fin de celebrar  
 la sesión ordinaria correspondiente en régimen  
 de convocatoria, fuera lo que preservamente fueran  
 citados, con los asuntos a tratar bajo la presidencia  
 del Sr. Francisco Moragón, asistidos de mi  
 el Jefe interino; una vez abierta la sesión  
 fue aprobado lo de la anterior.

Sobre lectura de los Boletines, correspondencia  
 oficial desde la sesión anterior el Symptomario  
 que se informó de ello.

Trasmitir los señores concejales del incidente  
 ocurrido entre el Alcalde, el encargado del  
 cementerio cuyos conocimientos eran el en  
 contra de los dos heridos, por menor mien-  
 dras se acordó el que fueran destituidos  
 de sus cargos, así como que desarrojaren la  
 cosa en el Symptomario en que habían  
 trasladado a sus respectivos domicilios.  
 Los habiendo más asuntos de que tratar si  
 hubieren a los probables enigmas de los con-  
 ejales se dio por terminada la sesión, este  
 acto que firmaron los concejales al finalizar

Opinión

Ricardo Llarena  
Presidente

Ricardo Llarena  
Antonio Rodríguez



Sesión ordinaria del dia 27 de agosto de 1917. 3º convocatoria.

**S. Francisco Moragón** En la villa de Villalba de los Barros, siendo las once horas del día veinti, poco después de oír los mencionados truenos  
**Antonio Guillén** y el silencio, mete al agua la voz  
**José Llorca Pintor** ta, mete.

**Ricardo Sánchez**

Permiso en las cosas Comisionadas las señoras que el mesero se expusieron con el fin de celebrar una reunión ordinaria en segundo convocatoria, para lo que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Dr. Alcalde **S. Francisco Moragón** Sanguiño, abierto por su adicción lectura de la anterior que fue aprobada.

Se ordenó a la Presidencia se dio por vici el trío electivo de los dos proyectos presentados para ocupar la vacante de concejales al cumplirse los asuntos que trajo el Sr. José Gómez y Higinio Sánchez, puesto a votación obtuvieron dos votos cada uno, una propuesta en blanco, pero no pudiendo hacer uso la Presidencia del voto de estadio, fue repetida obtención en este tercero proyecto tres votos por dos Higinio Sánchez, quedándose por tanto nombrado, al que se le notificó la expresión de su nombramiento.

Por acuerdo unánime se acordó poner edictos en los sitios de costumbre dando cuenta de la vacante de concejal para promover las listas.

Todos creyeron por la Presidencia de una carta recibida del representante del Sr. Monroy todo acerca de la cosa, se acordó por unanimidad que fuese el tablón con dichos señores para tratar de la compra de viviendas de la misma, designándose una comisión para ello compuesta por el Alcalde, S. Francisco Moragón, S. Antonio Guillén y S. José Llorca Pintor.

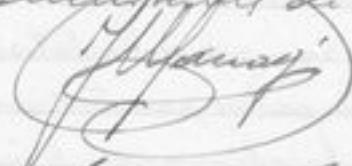


enentes, facturas: Puestos sobre lo mas visto en los cuentos y facturas pendientes de liquidación, obono, por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento, fueron examinadas y verificadas conforme a la真misionidad que se acordóde por su liquidación, así como que fueron sujetas efectivas con cargo a los respectivos correspondientes del presupuesto, en su caso viéndose como se que: el oficial primero D. Manuel Licerete, por una sola viaje paga de con ocultos a la coyo, socorros a los mineros extraviados treinta, cinco puntos a Benito Bonodero que adeudaba por su liquidación abonado del 10 de Junio y 11 de Septiembre de 1916 ochenta puntos, a Fernando Montes por tres viajes a Recalgar con la Comisión calificadora de quintos cincuenta ochenta puntos, por los viajes del mismo a Almendral con la f. Civil para construcción de estanques de cien puntos, a Juan M. Toros por su viaje a Boadilla con la Comisión calificadora ciento ochenta puntos, por los comidas de la Comisión cincuenta, veinte puntos usados certificados, a la Minerva, a la Económica dos lotes importantes, setecientos cuarenta, seis puntos que eran certificados de material para la oficina, a Félix Domínguez por un viaje a Almendral y correspondiente a una estancia de diez puntos, veinte centimos, a G. Antonio Muñoz por viaje, dijeron como comisionado por el teniente D. Sánchez de Hacienda, cuatrocientos, cinco puntos, importe de un bozque a un particular civil de este a Almendral treinta, seis puntos, a Martín Jiménez por reparación de vallas veinte puntos, a la central eléctrica por el impuesto al fluido eléctrico por la elevación de la puerta del cañuelo de la f. Civil el dia 18 de julio diez puntos, a S. Antonio



Para que el importe de una suya para la  
comisión de los folcloristas que interviniere  
en la liberación de este pueblo treinta  
pesetas, al mismo por un tanto a tales una  
villo para la reparación de lo sucedido. Hacemos  
nuestro ruego a los señores diputados, a S. Ex. Sr. D. Juan de la Rosa  
para su pago a los folcloristas que rotularán la  
antigua C. del Poco con el nombre del  
mismo hombre de santo & José Calvo. De  
tello treinta, así pesetas con treinta centimos.  
Ruegos, preguntas: El concejal Sr. Guillén responde  
a lo presidente se le cobre a Bonifacio Corrales hon-  
doso a razón de cinco pesetas por mes para el di-  
minuto al cristo que tiene en su aparta-  
miento que se halle en otra sesión siempre  
que no lleva escritor en el acto.

Y no habiendo más asuntos en su trámite ni  
hacer uso ningún gestor en los de problema se  
levantó la reunión, este acto que permaneció  
concejal sin que certificó.



Al parecer

Mtro. Francisco Pérez



Sesión ordinaria del dia 5 de Septiembre de 1937.

En la villa de Villalba de los Barros a cinco de Septiembre de mil no-  
cientos treinta, visto, se pone a celebrar la sesión o  
diácono correspondiente a este dia por la falta de asistencia  
de suficiente número de señores vecinos de la Comisión  
pues municipal. Cerró por este de su certificado.



Sesión extraordinaria del día 11 de Septiembre de 1917.

Excmo. Sr. D. Francisco Moragón  
Antonio Frühling  
D. Pedro Pérez Bronto  
D. Ricardo Sánchez  
D. Antonio Rodríguez

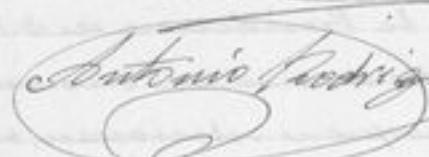
En la villa de Villalba de los Barros a once de Septiembre de mil novecientos treinta, viete, previa citación en efecto, con carácter urgente, se reunió en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Dr. Francisco Moragón Garegino, y asistidos de mí el Trío interino, los señores fiscales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, siendo las doce, hora fija de en la convocatoria circulada, el Dr. Presidente declaró abierto el acto extraordinario. Que como consta a los señores fiscales a cada una de citación, la reunión tiene por objeto el nombramiento de Trío interino de este ayuntamiento, pues en su cumplimiento a la orden del día se fallevedor funeral del Estado de fecha 14 de junio y publicado en el B. E. de la provincia en fecha 20 de agosto no habiendo presentado mis noticidad en el tiempo mencionado para ello en repido disponición pusele al Dr. Pedro Fernández como Trío del Bartolín Bajo, perteneciente al Cuerpo de Secretarios de segunda categoría, quien acreditó en certificado su acompañamiento del Colegio del Secretariado Local de la provincia del que se da lectura, así como de la noticidad. Informadas las señoras fiscales se acuerda por unanimidad, nombrar a expresado señor Santiago de este ayuntamiento, sin perjuicio de que antes de su toma de posesión, conceder los extremos a que hace referencia en el final de mi solicitud.

Y siendo este todo el objeto de la reunión se levanta la misma, este acto que sirve para los señores



tos de que yo el firmo certifico.  
 Francisco Guillén

Dicho Luis Martínez Ricardo Gómez

 Antonio Rodríguez

 Francisco Guillén

Sesión ordinaria del dia 25 de Septiembre 1927.

J. Francisco Morroquín Tompkins Se lo villa de Villalba de los Barros nació los ochos  
Antonio Guillén horas del dia veinte, mes de Septiembre de mil no  
Ricardo Gómez cientos treinta y siete.

Luis Martínez Recibidos en los Cargos Consistoriales los más  
Antonio Rodríguez y el que al recogerse expresaron con el fin de  
celebrar una sesión ordinaria correspondiente pa-  
ra lo que previamente fueron citados con ex-  
presión de los asuntos a tratar bajo la presiden-  
cia del Dr. Alcalde J. Francisco Morroquín Tompkins  
yo, asistidos de mi el Dr. interino, obispo  
que fue en dicha lectura de lo anterior pre-  
grado aprobado.

El Ayuntamiento quedó informado de  
los Boletines correspondencia oficial desde la  
sesión anterior.

La comisión nombrada en la sesión del  
dia 27 de agosto puso fin a su informante  
te al Dr. Manuel todo del asunto de la cosa  
dijo enunciado de haber efectuado el arrenda-  
miento de la misma por el precio de  
ochocientos puntos anuales, pagaderos por  
veintimil ducados venidos.

Se acordó que se resolviera lo considera-



punión de la licencia a los solicitantes. Hasta 70  
no fueron, o fueron H. Colores no hubo acuerdo sobre  
el mismo facultativo.

Acto seguido por mi el día de orden al Presidente  
que procedió a la lectura de la renuncia que  
el cargo de vocal nato de la Comisión de transla-  
ción de la gente popular del Reportorismo  
presentó el vecino de este D. Pedro Casillas Bruno.  
Tragándole las súbditas gestiones del escrito, encon-  
trándose atendible las razones expuestas para su  
renuncia al cargo, por unanimidad fue  
aceptada nombrando en su sustitución del más  
novo a que el presidente le  
solicite la correspondiente.

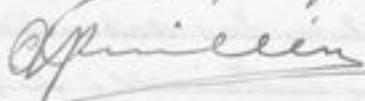
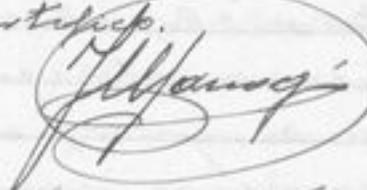
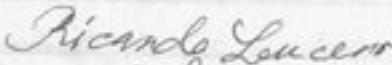
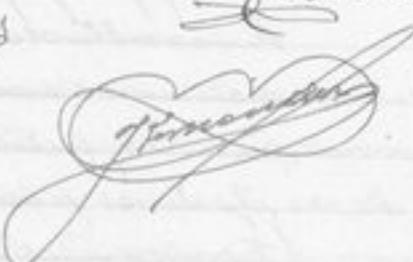
La presidencia hace uso de lo probado expresan-  
do que teniendo en cuenta lo presentado hace  
reírse del escrito siguiente de recados, por  
los, no habiendo quedado ejecutivo procedido el  
mismo visto pero que llevan a cabo el ob-  
bro los destinatarios del Reportorismo del 1936  
, posteriores, de otros conceptos, a acuerdo con por  
unanimidad del designio para ello a D. Con-  
stantino Mocías Serrán.

Presentado el Estado de cuentas representativo los me-  
ses de julio, agosto fue aprobado dando el siguiente  
resultado impuesto 10636'81 gastos 10549'85 y quedan  
deudas existentes para agosto de 76'96 pts.

Cuentas, facturas - Puntualmente sobre las más venidas cuentas,  
facturas pendientes de liquidación, sobre los dife-  
rentes servicios prestados al Reportorismo, fueron  
sumadas y encontradas superadas, por una  
mildad, que quedaron enprobación, así que  
fueron hechas efectivas con cargo a las respectivas  
correspondencias del presupuesto en curso.



viendo como sigue: a Sebastian fomito por  
dos viages à Badajoz con la comision colifia  
dora cuatrocientos, cinco pesos, por los portes  
de comidas en ellos dos fomitos nros de comi-  
sion cuatrocientos, sevencientos con ochenta en  
trajes, a 8 por la fomitoria por los libros de total  
nro de fomitos con ochenta, cinco centimos, a Gra-  
fia Flora por cinco pesos en lo recogido y  
que al trigo para el pago del pago de la fomitoria  
se viene, dos fomitos con cincuenta centimos  
a la señora Amaya por una factura de fueros  
treinta fomitos con diez, seis centimos, a M-  
iguel fomera de su recibo por el impor-  
te de cuarenta pesos los encuadres publicos tre-  
ce fomitos con veinte y cinco centimos.  
Y no habiendo mas asuntos que tratar  
ni hacer uso de lo publico seguimos en los  
fotones se levanta la sesion y este es el  
firmar los concuerdos de pago al fin  
certificado.

  
Opinicion  
Pedro Ruiz  
Antonio Rodriguez  
Ricardo Lacer  
Francisco

Sesión extraordinaria del día 3 de octubre de 1937.



Excmo. Sr. D. Joaquín Sanguino Villalba, de los Pinos, a dos de octubre de mil novecientos treinta y siete.

Dijo Porre Brustos: Permídelos en los casos comisionados las reuniones para acuerdo entre tanto al margen se expresan con el fin de celebrar reunión extraordinaria, pero le pone previamente persona citada con los asuntos a tratar bajo la presidencia del Dr. Alcalde S. Excmo. Sr. D. Joaquín Sanguino, o en Título de mi el Trío interino, y obviamente que fija su disertación a lo anterior que pone procedido aprobado.

Quidamente visto lo propuesto de transmisión de credito a más de otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de este año que forma parte el territorio que ha sido aceptado en principio por la Comisión municipal permanentemente en sesión de este año sin inconveniente.

Buñuelando: En el periodo de plazos que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que los acuerdos de configuración primaria del presupuesto de referencia no dejan establecidos los servicios a que están sujetos, ni consta que tengan tales obligaciones ni consta obligación de pago alguna, ni impresión de especial disposición, puesto que puede venir perjuicio al ejercitamiento.

Considerando: Que en la transmisión de este expediente se han observado los principios más legales, y especialmente los contenidos en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1905, artículos 11 y siguientes del Reglamento de 22 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad da su aprobación a la transmisión propuesta que figura en los con-



tidades siguientes.

Concepto	Cant.	Envíos por correo			Concepto	Cant.	Envíos por correo			Total
		Tarifa	Entrega	Entrega			Tarifa	Entrega	Entrega	
Entregas	32	5500 "	2000 "	3500 "	Entregas	11	1000 "	2000 "	3000 "	Entregas
Total					Total					Total

En mismo anexo que de este expediente se remite copia al Hno Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Quedando este solo el objeto de lo anterior se desposeeránmos de este que firmaron los concejales ayer en el día estipulado.

(Manuel) Villalba →

Ricardo Lencero  
Dels. Notario →

J. M. Gómez →



Sesión ordinaria del dia 7 de Octubre de 1917 - 2<sup>o</sup> Convocatoria



Excmo. Sr. D. Francisco Moragón Vergara. En la villa de Villalba de los Barros a diez de noviembre  
Antonio Guillen Hernández, de edad veinticinco años, vecino.

Resueltos en la sola copiatura del documento  
Dijo Corra Dusted. Los señores que el mora se expusieron con el fin de cele-  
brar una ordenanza correspondiente en segundo conve-  
catoria, por lo que finalmente fueron citados con  
expresión de los omisos a tratar, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Francisco Moragón Vergara, existiendo en  
mi el trío interno, como vez obviado la sesión fue  
probada la de lo anterior.

El Ayuntamiento guardó informaciones de los 120  
letres, correspondencia oficial desde lo anterior  
sección.

Aprobación de cuentas. Cuentas y facturas: Recibidas sobre la mesa varios cuentos y  
facturas pendientes de aprobación, sobre los cuales  
los servicios prestados al Ayuntamiento, fueron examinados  
y encontrados conforme a lo establecido por la resolución  
que se acordó su aprobación, así como que fueron hechas  
efectivas en cargo a los respectivos concejales  
del Presupuesto en cuestión mundo corriente signan: a  
Manuel Jiménez por dos arreglos para una regilla  
del concejo uno punto cincuenta centimos, por tres re-  
jas cambiadas para la calle avenida, cinco pesos  
por arreglos el embolo de la frente de los portales con  
cinquenta centimos, por agujas picos, palancas  
y martillos, y arreglos el carro de la limpia en la  
vía pública veinte, ochos pesos con diez centi-  
mos, a Juan Miguel Montañés por una media  
para la bomba de los portales, a Félix Domínguez por  
una viga condicionada e una determinada, comisión  
del mismo cinco pesos con cincuenta centi-  
mos, a Benito Hacienda por treinta pesos servidos



la bandas de muros de Villapozas diez puntos con  
cincuenta centímetros, a por Región por los arcos  
de uno veinte, cuadros punto, a dosellos Tercios  
por compuesto de corchitos, los listones por  
los ventanas de la corral treinta, seis puntos  
con cincuenta centímetros, al hincos en Badajoz  
por tres cubiertos de la comisión calificadora  
trece puntos con veinte centímetros.

Igualmente se acuerda el pago de  
el formacento titulos por mazinal facilitados  
a la Beneficencia municipal en el periodo  
trimestre importante trecientos ochenta pe-  
netos con noventa centímetros lo que una vez  
examinadas por los Drs. concejales, encanta-  
dos conforme a su maravilloso acuerdo  
de prestarse su protección y que no obviada  
oportunamente en la forma de contabilizar.

Igualmente fue acordado por unanimi-  
dad invertir el dinero de la decima correspon-  
diente al segundo trimestre de 1937 en mejoras  
economia que va a la carretera de Tercio Norte  
siempre el concejal colijon de los Dolos, hasta  
la terminación de un importe en el ca-  
mino de los Picos, de los Dolos, haciendo esto en  
los comunas, no en los collas por el empleo de  
más mano de obra, debido a la crisis de fa-  
bajo existente.

En mismo acuerdo conceder acuerdo este pa-  
rte el metro al mecanografo que se encua-  
dra en el frente prestando servicio en la Brig-  
ada de Flechas negras.

Tres horas más tarde se procederá  
a levantar la sesión y este acto que fir-  
man los concurredes de que go-



ex tipo certifico. Opinión  
Hananq

Ricardo Lencero Presidente del Pueblo

Gómez Vidal

J. Francisco Moragón Vangurias en la villa de Villanueva de los Barros e veinte, nro. sev  
 Anterior folleto fechado octubre de mil novecientos treinta y nro. Asimilado en  
 Díos Paseo Andaluz la sole Capitular del Ayuntamiento los señores que  
 Riendo buenas venturas el mencionado se expresaron, con el fin de celebrar la te-  
 sion ordinaria correspondiente sea respondida con  
 vocatoria, para lo que proviamente fueron citados  
 con expresión de los señores a tratar, bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde J. Francisco Moragón Vangurias  
 existidos de mi el Trío Histórico, mas no obstante  
 la misma fue aprobada la anterior.

El Ayuntamiento guarda impresos de los Bo-  
 letines, correspondencia oficial desde los an-  
 teriores.

Cuentos, facturas: Bristos sobre de numerosos cuen-  
 tos, facturas pendientes de aprobación, donde para dife-  
 rentes servicios prestados al Ayuntamiento, fueron  
 examinados, encontradas conformes, permanen-  
 diendo pidiéndose su aprobación, así como que  
 fueron hechas efectivas con cargo a sus respectivos  
 corregidores siendo como sigue: a Juan Roque  
 por el arreglo de varios sillones, en villa sonsecales  
 una libra de la moneda a escribir Hispano-Olivetti  
 ciento ochenta, nro. pesos con diez centavos,  
 por un viaje de lo P. Civil conduciendo un doctor



do a Badajoz cincuenta, cinco pesos.

En su momento la comisión pone el estudio al Presupuesto de 1918 comprendido por el Dr. Alcalde S. Antonio Frillen, & Pedro Posse.

También en su momento la comisión pone la rotulación a los calles que la compone el Dr. Alcalde S. Antonio Frillen, & Antonio Rosengur.

De acuerdo con su momento inscripción de los aniversarios y aniversarios de los muertos inservidos con el fin de que el decálogo pone en orden las portadas del Presupuesto para su examen y por consiguiente el Reporte anual.

Al quindiente de orden de la Presidencia, por mi el Dto se procedió a la lectura de la carta dirigida por el Dr. Alcalde de Osuna con el acuerdo tomado por aquel ayuntamiento de solicitar al generalísimo Franco Gómez Jefe del Estado y presidente del Comité de Defensa del Ejército del Sur S. General Enrique de la Mata el título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de los Flecos Rojos en atención a los relevantes servicios prestados desde el glorioso abrenimiento nacional correspondiendo este Congreso dar la gran justicia que merece dicha petición, se acordó por su momento, adhiriéndole tan felicitativa iniciativa, comunicarlo en la expresa alcalde.

Fue hecho todo estos intentos de procurar mi honor a la postura inquisitorial de los gestores en la ejecución de la Ley, lo que es de lo más lamentable esto que figura en el concurso de procuradores.



Ricardo Leucano Tribuno del Pueblo

Firmado

BAJOS

Sesión ordinaria del día 7 de noviembre de 1917.  
En la villa de Villalba de los Barros a veinte y nueve de noviembre  
de mil novecientos treinta, veinte y un prios celebróse en  
la sesión ordinaria correspondiente a este día por folio  
de asistencia suficiente número de votos en  
la comisión pitorre municipal. Comite por este de  
que certifico.

Firmado

Sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 1917.  
En la villa de Villalba de los Barros a veinty, veinte  
Antonio Guillén Muñoz vecino de mil novecientos treinta, veinte.  
Ricardo Leucano Tribuno. Recibidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento  
los miembros que al margen se expresan, con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
en segundas convocatoria, para lo que previa  
mente fueron citados con expresión de los munici-  
tos a tratar bajo la presidencia de S. Fr. Horapim  
Garcíez, asistido de mi el trío teatralico, me  
ver abierto la sesión fue aprobada la del anterior.  
El Ayuntamiento puso informados de los Rele-  
gatos, correspondencia oficial desde la última  
sesión.

Cuentos, facturas: Recibidos sobre la mesa varios cuen-  
tos, facturas pendientes de aprobación, sobre los di-  
ferentes servicios prestados al Ayuntamiento, fue-  
ron examinados, encontradas conformes, por  
monimiso, fueron aprobadas su aprobación.



on como que fueron hechos efectivos con cargo a sus respectivas concusiones siendo como si fueran: a Miguel galera un reca para pagar siete, cincuenta centimos, a Antonio Model dos rostrillos seis penas con cuarenta centimos, al inspector Félix Dominguez por su viaje a Olivenza y sus concusiones o su alta mas once penas con veinte centimos, al oficial primero de este Ayuntamiento por los viages con los que tenian que revisar pertenientes a los Recuojados del 1930-31-32-33-35- cuatro cuarenta, dos penas con cuarenta centimos.

Seguidamente, por mandamiento del rey se acordó solicitar autorización del tambo Sr. Gobernador de Huelva en virtud del acuerdo tomado con fecha veinte, diez de Octubre pasado, para aumentar el tipo de imposición en cinco penas por Hectolito de vino, como compensación por no cobrar el impuesto de importación hasta en penas con el objeto de favorecer a los clausos sumillares, tabajadores.

Fu tomado oprobioso lo ordenando correspondiente al impuesto sobre el aceite ó no de diez centimos por litro con destino a la tambo diputación en virtud del Real Decreto del tambo Sr. general jefe del ejercito del inv.

Siguiómente y por mandamiento fué desistido de la solicitud presentada por el Señor don Ricardo en que gracia se le concediera la rebajación como díos del fregoso



Sobre la mesa del trono que hace pase la Comisión se encuentra en la sesión anterior para votar la votación de varios votos que fueron presentados por los miembros, todos los que con ellos se perpetua la memoria de los mártires y heroes del Glorioso Movimiento Nacional y vienes como siguen:

Paseo de Alfonso XIII: Paseo de España - Paseo Nuevo -  
 Paseo del funeral Franco - Colle del Estoril - Casas de  
 Colle del Teatro - José A. Primo de Rivera - Colle del Coloso en  
 el 2º Trono funeral Mola - Colle del Mayorazgo - funeral Guia-  
 po en Huelva - Colle Villapenosa - Víctor Pradera - Colle de la  
 Sierra - Galerías Alonso - Colle Arnobio - Horacio Mano -  
 Colle de la soprano - Martínez de España - Colle Bartolomé  
 General Moret - Trono de los tristes Capitán Cortés.  
 Y los tribunales más asuntos que pase tratar se llevan  
 a la sesión, este acto, que fuese, los concurrentes  
 de que pase sin certifico.

*J. Manzanares* *A. Muñoz*

*Ricardo García* *Franco*

En la ordenanza del día 5 diciembre de 1917.

Bien Horqueta de que En la villa de Villalba de los Barros a cinco de diciembre  
 Antonio Guillén Herinde mil novecientos treinta, visto.  
 Considerando que Rendirnos en la sede Capitular de este Ayuntamiento  
 a los señores que el organismo expusiere con el  
 fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
 para que procedan las personas titulares con los  
 asuntos a tratar, bajo la presidencia de S. Franco no  
 requiriendo de que, asistidos de mi el día inter-  
 venga una vez abierta la sesión que aprobadela  
 de lo anterior.



El Ayuntamiento guarda información de los  
políticos, correspondencia oficial, desde la ultima  
toma unión.

Siguiendo este año lectura de un escrito  
presentado por el licenciado Porras Bautista en el que  
presenta la dimisión como portavoz, mencionando  
que siendo atenciblemente las razones oligopólico no le  
acepta, teniendo estos medios todos los que  
señala como errores así como la Presiden-  
cia por verse privado de elementos trans-  
versales, cuya colaboración ha sido muy efici-  
ente durante su actuación.

A continuación se dio lectura de otro escrito  
presentado por los funcionarios Municipales en  
solicitud de que se le otorgue al nuevo  
Interventor en cuenta la continuidad de la misma  
en su acuerdo y se le dé el mandado en una  
cuenta certificada diciendo:

Por la Presidencia se pregunta que en la  
forma se va a cobrar el arbitrio sobre los  
cosas, acordándose por unanimidad  
que sea con arreglo estricto a lo que mu-  
chos ordenanlos.

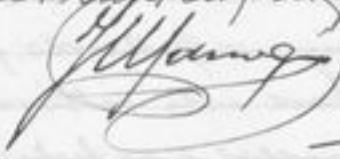
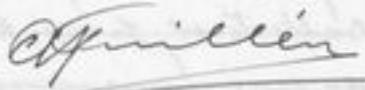
Se da cuenta por la Secretaria de la reuni-  
ón de cuentas por depositario de los días  
tres 3/4 del 1935, 3/4 del 1936 se acordó por unan-  
imidad que se expongan al público por  
quince días para que puedan ser libres  
de examinados por los que tengan a bien pe-  
ro en vista de un alto valor, que se amar-  
ta edicto al R.O. para su publicación.

Por el tres Interventor se dio lectura del Pro-  
yecto de Modificaciones del Presupuesto  
ordinario del 1937 que se tendrá en cuenta

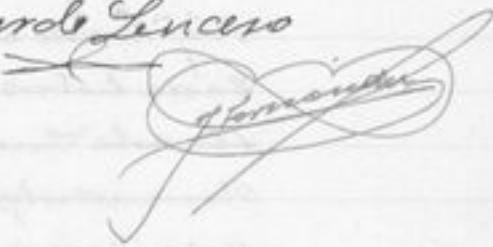


para la formación del jurado se regirán durante el próximo ejercicio de 1978 que fue establecido en todos sus puntos por la Corporación, como así mismo procederán de las exacciones autorizadas por el Instituto Municipal que se presentan a continuación: Cuadros personales, arbitrios de circulación, 5% de los productos brutos de los Minas, sobre la contribución de utilidades de la riguera mobiliaria; del artº 380 de los autorizados en sus apartados c) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n) o) p) q) s) t) u) v) x) y) z) del artº 374 los comprendidos en las letras b) c) d) f) h) m) n) q) r) s) x) y) que generalmente son aquellos que establecen el respectivo Estatuto Municipal, motivo de aplicación en esta localidad pero no existir dentro del término municipal el correspondiente objeto de governmento, es muy exiguo o desproporcionado, su rendimiento en el orden de su impresionación.

Y no habiendo más armas de protestar se le ventó la unión, este acto suprimieron los comunitarios que figura el trío certificado.

Ricardo Lencero




Sesión ordinaria del 27 de diciembre de 1917.

En la villa de Villalba de los Barros siendo las doce horas  
entregadas las actas del día veinte, visto el diciembre de mil novecientos  
treinta, visto. Acordados en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta villa los señores que  
fueron con el fin de celebrar sesión ordinaria, se apli-  
caron para no haberse celebrado el día veinte, cinco por  
falta de acuerdo, pero los que previamente fueron  
estados, con expresión de los señores a tratar, bajo la  
Presidencia del Dr. Alcalde J. Fr. Horcasitas San-  
z, quien obrió que fui al dia lectura de la anterior  
que quiso aprobada.

La Corporación quedó citada de la corresponden-  
cia, punto oficial desde la sesión anterior.  
Por la Presidencia se manifestó con respecto a la se-  
sión anterior, acerca de la dimisión del señor Dr. Pa-  
rra, ha recapitulado sobre dicho asunto, no habiendo  
recomendado por este Corporación que sea el  
renunciamiento gubernativo.

Sobre lectura de dos solicitudes para ordenanza o  
Alcaldía del Ayuntamiento una de Félix Flores  
Belloteros, Juan Rosalvo Gómez, que nombre  
do por sucesión este último en atención  
a los méritos contraídos por haber sido voluntaria-  
rio, herido en la actual campaña.

Sobre lectura también de una otra que dirige el  
Sr. de la Universidad del Banco Imperial de Crédito de  
Olivanderolijo en la que expone que tiene abierto un  
suscripción para regalar un bostón de mano, un  
reloj al llamado Coronel Fella, que es cumplir  
un deseo de particular al esperarlo que si tiene a bien  
el Ayuntamiento contribuir a dicho homenaje  
lo que se acuerde por unanimidad alquima  
con veinty cinco pesos.



varios cuentos por la Presidencia de lo opuesto hecho por el Sindicato del Trabajador del Banco Imperial en Crédito de Jerez, de los cuales este cosa que fui del S. Lideres Trabajo fui examinado visto asunto por la Corporación, se acordó en principio adquirirlo si convine el precio, las condiciones de pago.

Después del Repartimiento de utilidades corresponde al año actual, se acuerda fijar el cobro por el plazo de veinte días en períodos voluntarios y una vez pasado se procede por la vía de apremio.

**Cuentos, facturas** Puestos sobre la mesa diversos cuentos, facturas, pendientes de aprobación, obsequio por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento, fueron examinados, encontrándose conformes, por su mayoritaria fui acordado su aprobación, así como que fueran pagados, con cargo a sus respectivos consignatarios del presente monto como sigue: Por un viaje a Badajoz propuesto al Alcalde, veinte puntos con veintena centimos, puestos conocidos el 16 de noviembre ochenta puntos ochenta y un centimos - a don José Gálvez por decir viaje a Badajoz todos ellos con redadas a revistas y uno a Almudentijo quinientos cuarenta, tres para el de la División Estrenada por material facilitado a este Ayuntamiento cincuenta, cinco puntos con veinte centimos - a Juan Alfonso por la limpieza de los retretes del Ayuntamiento, cosas de los maestros, reparaciones efectuadas en los canales, veintidós en díos propios en edificios de propiedad municipal treinta, dos pesetas a Antonio Salguero por treinta veinte y seis pesos el pago del Ayuntamiento veinte puntos - a Colaboración galera por cuatro veinte y pico noventa con veinte y cinco centimos - a Juan Lázon por cuatro veinte y pico trece puntos - a Juan Galván por cuatro veinte y pico veinte puntos con cincuenta centimos



el mismo por otros cuatro sacos de pizca veinte  
puntas con cincuenta centímetros. el mismo por  
tres sacos pizca puntas con cincuenta centímetros,  
á cada uno recorre por una esquina o pizca ochos puntos  
con cuarenta centímetros - al formante de 3. automóvil  
trabajo por dos facturas de varios sacos ciento puntos  
con noventa centímetros.

Se acuerda nombrar cinco jefes de la cobranza  
del arbitrio de los principales hasta tanto tiempo  
largo se suborte á Friderico Pérez Gómez con el ha  
ber devorio de cuatro jefes.

### Presupuesto Municipal Ordinario.

Se ordena de la Presidencia que el trío proceda a leer en  
toda integridad los capítulos y artículos de los partidos  
de impuestos, gastos que en dicho presupuesto se establezcan,  
cuyos creditos fueron discutidos.

Y visto que el proyecto de modificaciónes del pre  
supuesto de 1937 que se ha tomado en cuenta por la  
Comisión de Hacienda, se forman el proyecto que  
se de seguir en el año de 1938, esto comprendido en mu  
chos por una parte á los disponimientos legales, por  
otra á las necesidades, conveniencias del Municipio.  
Que los aumentos, disminuciones tanto en  
gastos como en impuestos están plenamente justi  
ficados con disposiciones legales, conveniencias  
locales.

Y considerando convenientemente el  
contido el proyecto al que se trata, ovi  
do en definitiva y por unanimidad  
de votos el presupuesto que  
se hace, fijando los impuestos, los  
gastos en los cifras que por capítu  
los se expresan siguiendo



Conceptos.  
Budgeto de Gastos.

Capitulos		Gastos en
1:	Obligaciones generales.	144071 40
2:	Representacion municipal.	1910 00
3:	Vigilancia, Seguridad.	7300 00
4:	Policia Urbana, Burof.	3954 00
5:	Recaudacion	120 00
6:	Personal, material de oficina	17465 00
7:	Salubridad e Higiene	9040 86
8:	Beneficencia.	14850 00
9:	Asistencia Social	1775 40
10:	Instruccion publica	1170 45
11:	Obras publicas.	3150 00
12:	Morales.	" "
13:	Fomento de los intereses comunales.	10 00
14:	Servicios municipales.	" "
15:	Noncomunales.	" "
16:	Entidades menores.	" "
17:	Organizacion popular del Municipio	" "
18:	Impresarios.	1000 00
19:	Resultos.	" "
20:	Sucursales de Expositos.	1000 00
Total del presupuesto de gastos.		106,836 51

Budgeto de Ingresos.

1:	Rentas.	16796 00
2:	Oportechamientos de bienes comunales.	" "
3:	Subvenciones.	" "
4:	Servicios municipales.	" "
5:	eventuales, extraordinarios.	9100 00
6:	Arbitrios con fines no fiscales.	" "
7:	Contribuciones especiales.	750 00
8:	Socedatos, 2000.	18049 35



9:	Cotas, sueldos, participaciones en tributos nacionales	14530	17
10:	Impresiones municipal	52351	02
11:	Muttos.	250	00
12:	Mancomunidad.	"	1
13:	Entidades menores	"	0
14:	Agrupación forzosa del Municipio	"	0
15:	Rentas	"	0
16:	Depósitos, gubernativos.	1000	00
	Total del presupuesto de ingresos	106826	51
	Retención.		
	Importan los gastos	106826	51
	del los ingresos.	106826	51

Diferencia.

Signo

en su mismo se acuerda que el presupuesto aprobado en tal forma se expone al público por el término de quince días, que durante este plazo se remite al Ilustrísimo señor Subjefe de Hacienda copia certificada del mismo, todos ó los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1934.

Con los que se dio por terminado este acto  
que firmaron los concursantes de que yo el firmo  
certifijo.

J. Manzanares  
Ricardo Llorente  
Francisco Fernández





Sesión ordinaria del dia 5 de enero de 1918.

En la villa de Villalba de los Barros a cinco de enero de mil novecientos treinta, ocho, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este dia por la falta de asistencia de suficiente numero de vocales de la Comisión gestora municipal consta por el que firmo de su certificado.

*Fernández*

Sesión ordinaria del dia 23 de enero de 1918.

En la villa de Villalba de los Barros nunció los acuerdos del dia veinte, cinco de enero de mil novecientos treinta, ocho. Recibidos en la sala Capitular la señora alcaldesa de esta villa las señoras que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que previamente se tuvieron citados con los señores a tratar bajo la Presidencia del Dr. Alcalde S. Fernández Moragón y abierto que fue se dio lectura de lo anterior que quedó aprobado.

La Corporación pidió enterarse de la correspondencia, volviendo a aprobar desde la sesión anterior.

Se acordó permanecerse que el pliego de condicionales para lo suelto de pesos, mediados para el actual ejercicio del 1918 se agunten a los ordenamientos municipales aprobados en 10 de enero de 1916, que regirán hasta el 31 de diciembre del año 1940.

Tambien se acordó que permanecieran abiertos los cuentos de depósito correspondientes al 3º y 4º trimestre del 1915 e igual período del 1916 después de haber permanecido expuestos al



publico sin que haya habido ninguna reclamación.

Tres habiendo más oídos de que Boter se levantó la sesión, este acto que fue para los concurrentes de falso el trámite certificado.



Monroy

Misericordia Potos



Sesión del día 7 de Febrero del 1922. Supletoria  
Francisco Monroy. En la villa de Villalba de los Barros siendo  
entonces jefe de la villa los doce tiros del día siete de Febrero del  
diciembre pasado en los momentos treinta, ochos. Recorridos en  
varias direcciones. La Sala Capitular de este Ayuntamiento los m  
informa que el mencionado expresan con el  
fin de celebrar sesión ordinaria en segun  
do convocatoria por no haberse reunido  
numero suficiente en la primera, pose  
de que previamente fueron citados con  
los oídos a Boter bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Francisco Monroy, obstante que  
fue el dia lectura de lo anterior que fue  
aprobado.

Puesto a discusión el asunto de la compra  
de los corrales de la casa de S. Pedro Pinos no se  
corrio por unanimidad a pesar de la to  
nación hecha por el maestro de obras que  
estaban bien guarnidos y prestos para ser  
en cuatro años, terminando en cuenta que



por el pronto sería una carga para el Ayuntamiento, que las condiciones económicas no lo permiten.

Seguidamente se pone a tratar de la continuación del cauce hasta el puente de la carretera, obra de importancia para el pueblo, por la cuestión higiénica que conviene tener en cuenta, al mismo tiempo de embellecimiento para los entrosos, acordándose por unanimidad hacer las gestiones necesarias para hacer un concurso con la Caja de Pensiones por invalidez o veinte años, para lo que se nombraría una comisión que para ello se trasladase a Coria.

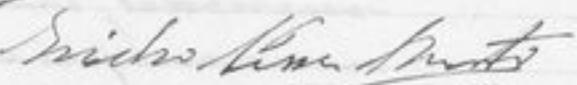
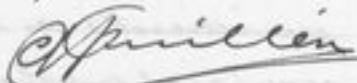
Se acuerda por unanimidad asumir plena ejecución a los encargados para la construcción de los Reportos del año 1936, 1937 la cantidad de mil pesos.

Puestas sobre la mesa diversas cuentas, facturas pendientes de aprobación, abono por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento fueron cuantiosas, encontrándose conformes, por unanimidad, que se acordase su aprobación, así como que fueran pagados con cargo a sus respectivas comisiones en el Presupuesto sucesivo como sigue: a la Correspondencia de la Oficina, se pone fotografía del Capitán Cortés para el Cuartel Ternero, cinco pesos cuarenta, dos centavos. A Félix Sanguino que un viaje a Olivenza pagó para llaves diligencias del juzgado diez pesetas a don Beltrán que es un socio que tiene heredad en el Hospital Provincial otros pesos diez centavos. A Aquilino Santos por una factura diez, veinte pesos cincuenta centí-



mos, a Manuel Soria por otro del cuento, cuatro puentes gruesos centenarios al vallejo por otros dos del grueso de los siete, cinco cinturones a Bartolomé Jiménez de Valdecañas por los costos de trigo para la 2<sup>a</sup> Municipal descuentos treinta, más puentes a José Morán por el arreglo de una muralla tras puentes, a los frailes, a Vicente Marcelo por utilidad de arco para los antiguos siete puentes siete centenarios, a Sebastián Jiménez, a Francisco Millán, fueron pagados por cuatro reales a los doce descuentos siete, tres puentes con veinte centenarios, por un almuero, gastos de comidas de la comisión que fue para ornatos de puente correspondientes al trimestre del 1940, veinte y dos puentes.

Y no habiendo más ornatos de que tratar se levanta la reunión, el acta que firmaron los concurrentes de pago y el trío certifico.



Sesión del dia 27 de Febrero del 1938.

En la Hacienda General de la villa de Villalba de los Barros siendo las doce horas del viernes veinte y nueve de Febrero del mil novecientos treinta y ocho asistió el licenciado en Derecho don <sup>Alfonso</sup> Pérez Vidal en la Sala Capitular de este ayuntamiento los señores que el mismo se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria en seguida convocatoria por no haberse reunido número suficiente en la primera para lo que previamente fueron citados con los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Dr. Alcalde & Teniente Moroquino Ganguito, abierto que fue el día lectura a lo anterior que resultó aprobado.

La corporación pudo informada de la correspondencia, solicitudes oficiales acordó lo siguiente anterior:

Dado lectura de lo solicitado presentado por el alcalde Cuenta primera que por su lección en vista son solos que tiene este ayuntamiento en el Hospital así se acuerda mediante el precio acuerdo veinte, cinco pesos, lo que se le concederá a cada uno individuo.

Cuentos, peticiones, dado lectura a una cuenta pendiente de aprobación, abono por servicios prestados al ayuntamiento, por examinación, encontrada conforme, por mayoría se le pone en aprobación así como como que fuese pedida efectiva con cargo a su respectiva contraprestación en el Presupuesto siendo como sigue a continuación fechas para hacer la liquidación del ayuntamiento durante los meses cuarenta, cinco pesos.

No habiendo más asuntos de que tratar ni las asunciones de los señores portadores en la sesión de ayer y preguntas se dio por terminada la reunión este acuerdo que firmaron los señores concernientes de que ya el año es traspas-



co.

J. M. Muñoz

Quijón

Ricardo Lencero,

Presidente

J. Tomé Moropurín  
"Antonio Guillén  
"Francisco Martínez  
"Ricardo Lencero

Sesion del dia 7 de Marzo del 1938. En la villa de Villalba de los Barros nacido los doce horas del dia siete de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Recibidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores concejales que el morgue se relacionaron con el fin de celebrar sesión ordinaria en segundas convocatoria por no haberse reunido un numero suficiente en la primera para lo que previamente fueron citados con los anuncios a tratar bajo la Presidencia de J. Tomé Moropurín Torquemada, abierto que fue el dia diez febrero del anterior que quedó aprobada. La corporación quedó informada de la correspondencia, Boletines oficiales desde la sesión anterior.

Dignamente por mí el Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura del acto de movimiento de fondos tributarios durante el periodo mes de Febrero de lo que resultan mas existencias en Caja en dicho dia veinte, ochio de Febrero de cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos con cuarenta y cinco centimos, excededore por misiones donde se procede al reporto de tres mil quin-



nuevos puntos demandan a conocer a los labradores y  
se pregunten o se soliciten en un plazo de quince  
días.

Puestos sobre la mesa diversas cuentas, facturas pen-  
santes de oprobación, obvios por algunos servicios  
prestados al Ayuntamiento fueron examinadas y  
encontrados conformes, por lo que el concejo fue  
prestado su aprobación así como que fueran paga-  
dos con cargo a sus respectivos comisionados en el  
Presupuesto siendo como sigue: a Juan Parras acel-  
menardijs por un servicio con motivo de su envío  
a quintos veinte tres puntos veinte centavos a Eva-  
rito gallardo por dos servicios de corte a almuerzo de  
treinta puntos, a Bartolome Gutierrez dueño del  
los almuerzos "El Barato" por diez puntos acel punto  
para el uniforme de los guarnes y el oficial  
descuentos treinta, una punto, a Francisco Robles  
fil por doce tapices para rotular nuevecientos  
cincos pesos, al plato descuentos puntos, a Juan 110  
pesos por la comparsa de su silla, ochos ciento  
veintisiete, un peso por la fotografía del tambo de mu-  
ral de Guadalupe Bruselas de Horno díez seis puntos, a S.  
Román Galo por una mesa despoche, una libra  
de azúcar, seis sillas, una silla veinticinco pesos, a Ace-  
do, vera dueños del almuerzo "El Conde" por  
tres kilos de paletos ochos pesos veinte centavos  
a C. Hormel licente oficial de este Ayuntamiento  
lo por tres vajillas a la mejor como comisionados  
por hacer entrega de paletos, resistir ó no re-  
visiones correspondientes, veinte, cinco pe-  
sos, a Juan Latorre por cinco pesos de picón  
descuento, seis pesos.

Por el factor de Guillen se manda a la Presidencia  
se propone a la limpieza del concejo desde la reb-



de horno se pone, del Pilar bajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, este acto que forman los conciernos del pago el trío certifico.

M. Morroquin

Almella

M. Morroquin  
F. Almella

X. F. Morroquin  
Antonio Guillen  
Francisco Pereda Bautista  
Ricardo Jimeno

Sesión extraordinaria del dia 11 de Marzo de 1917  
En la villa de Villalba a once de Marzo de mil  
novecientos treinta, ochio.

Siendo las doce horas se constituyeron en  
la Sala Capitular de este ayuntamiento los  
miembros que al mediodía se expresaron con el  
fin de celebrar una extraordianaria por  
lo que previamente fueron citados con  
los asuntos a tratar bajo la presidencia de S.  
Francisco Morroquin Tomiquero, obispo que fué  
en dia lectura de lo anterior que quedó  
aprobado.

Expuesto por la Presidencia que habia que  
decidir dentro de la misma subasta para la  
reconocicion del arbitrio de Peres, Madrid y  
que el Ayuntamiento no le convine  
por administracion, se acuerda por una  
unanimidad sobremaneira en su



busto por tercero, ultimo var con la rebaje de otro veinte por ciento con los mismos requisitos que los anteriores, que tendrá vigor el dia veinte uno del actual, para conocimiento de los vienes se colocaron bocetas en los sitios de constambre.

Y no siendo mas que este el aviso a tratar se dio por terminado devolviendo este acta que firman los concorrentes de propo el teso certifico.

Alvarillo

En dos firmas, firmado

Sesion ordinaria del dia 27 de Marzo de 1918.  
 En la villa de Villalba de los Bories a veinte, veinte  
 de Marzo de mil novecientos treinta, años.  
 Siendo los ases hered se constituyeron en la  
 Sala Capitular de este ayuntamiento los mis-  
 mos que el dia anterior se relacionaron con el fin de  
 celebrar sesion ordinaria en segundas convoca-  
 toria por falta de numero en la primera, por  
 lo que previamente fueron citados con los  
 señores i tratar bajo la presidencia de S. Francisco  
 Moragón Torquemada, secretario de mi el  
 dia anterior, abierto por su parte dia lectura  
 de los anteriores que fueron aprobados.  
 La corporacion puso informacion sobre la co-  
 rrespondencia, boletines oficiales desde la reuni-



anterior.

Se acuerda por unanimidad sobre el sobre el arbitrio sobre la obra pública por los tres trimestres que faltan del actual ejercicio, con excepto al Presupuesto, publicarán sobre el correspondiente apartado en el Boletín Oficial.

Acto seguido se dio cuenta, lectura de la propuesta de formación de titulares para los mismos facilitados a los beneficiarios en las primeras trinidades importantes visitas, los diez puestos convocados, cinco en tiempos, los que una vez examinados por los miembros Concejales, encuadrados conforme a las propuestas realizadas por los miembros del Comité de Selección, serán nombrados oportunamente en la forma de costumbre.

Por la Presidencia se dio cuenta de hechos ilusos a efecto de rebaja sobre el arbitrio de Perot, necesidad habida en diligenciosos a través como Badajoz.

Por la Presidencia se informó que es uno de los acuerdos en otras reuniones de trabajo para la continuación del consejo hasta la correcta, búsquedas sin compromiso con la Caja de Pensiones, la gerencia de bien hacerse por un importe de obras presupuestado, para una vez recibidas las cuantías aproximadas gestionar igual poniéndole bien a los miembros gestores en pie acordados.

Todos los lectores de una corta junta dirige el Sr. director de la muestra del Banco de



peral, en crecido en topo cerca de lo corrijo por este oquedo niente en los corchos de la cora en S. Pedro Trujillo, acuerdo por manuscrito con el corcho que como munition se le fijaria de 700 mil reales en circuito puestos pero desde luego que progaben en cuatro años.

Cuentos, facturas. Presentados diversos cuentos, facturas pendientes de aprobación, abono por diferentes servicios prestados al ayuntamiento, fueron examinados y encontrase el importe que se le fijó puestos en ejecución, así como que fueron hechas efectivas con cargo a las correspondientes del Presupuesto siendo estos segun a diez mil pesos de veinte y tres puentes veinte, cinco centimos, a Pedro Alvaro por su viaje a Badajoz para tratar los muelles Triste, me portaja al Dr. Alvaro Pintos (una letra de la suscrita a escribir Hippo no obstante ciento ochenta, veinte puentes con un cuarto centimo), a Francisco Gómez Díaz por la medida de tres gorros de uniforme veinte, otros puentes, a Juan Lázon de dos reales, tres reales de prisión cincuenta, dos puentes, al fisco de Badajoz por su cubierto cinco puentes, a tocero Moreno Roa enquer por el porte de los arbotes dentro de esta villa de Almendralijo veinte, cinco puentes con un tercio, cinco centimos, a J. Ponceal Díaz quien da solanamente cincuenta escudos de bala, cincuenta de flor blanca, embolaje trescientos once pesos. Los los portes de los arbotes en el prorroga hasta Almendralijo ciento setenta, otros puentes con veinte, seis centimos.

Sede a continuación por mi el trueque de los solicitudes que interponen los vecinos de este s. M. don Joaquín Bustamante que solicita un préstamo de quinientos pesos con lo presentes en S. Manuel



Busto Zambrano. Manuel Bustoz Zambrano no  
solicita un préstamo de quinientos pesos con  
lo garantía del Dr. José Bustoz Zambrano, & Ram  
ón Bustoz Zambrano solicita un préstamo de qui  
nientos pesos con lo garantía del Dr. Manuel Bust  
oz Zambrano, & Fructuoso Moreno regalos solicita un presta  
no de doscientos pesos con lo garantía del Dr. don  
Antonio Recabarren Teniente, & Anselmo Fernández Recabarren  
solicita un préstamo de cincuenta y cinco  
pesos con lo garantía del Dr. Fructuoso More  
no, & José Zambrano Fernández solicita un pre  
stamo de cincuenta y cinco pesos con  
lo garantía del Dr. Anselmo Fernández Recabarren &  
Antonio Corrallos fonzalor solicita un pre  
stamo de doscientos pesos con lo garantía del  
Dr. José Moreno fonzalor, & José Moreno fonzalor  
solicita un préstamo de cincuenta y cinco  
pesos con lo garantía del Dr. Antonio Corrallos  
fonzalor y Juan Moreno regalos solicita un pre  
stamo de doscientos pesos con lo garantía del  
Dr. Anselmo fonzalor Solquero, & Anselmo fonzalor fonzalor  
solicita un préstamo de cincuenta pesos  
con lo garantía del Dr. Juan Moreno regalos. Impres  
tos los mismos factores, después de una reunión  
y detinida deliberación considerando bien  
garantidas las prestamistas que se solicitan  
permiso en mi oficio a cerrarla concuer  
dos.

En este momento se acuerda del Señor  
el Dr. Alcalde ocupando la Presidencia el pri  
mer Teniente & Antonio Guillen Moreno regal  
domingo se presentan a ocupar del principio  
mismo por la correspondencia pasada a S. Fructuoso Moreno  
para como oficial Mayor del ayuntamiento



acordandose por unanimidad que la rea abierta  
do desde Febrero del 1916 hasta diciembre del 1917 ambos  
inclusive.

Serigodos numerosos la Presidencia por el tr. al  
cuerpo, no habiendo mas omisiones de que tratar se le  
vante la sesion, este acto que firmaron los concursan-  
tes a pie y el ~~firmar~~ ~~firmar~~ certifico.

Ricardo Luceno. Dicho firmante,

Sesion del 7 de Abril de 1918. Supletoria.

J. Francisco Moragón Fernández en la villa de Villanueva de los Barros a veinte de abril  
Antonio Guillén de mil novecientos treinta, ocho.

Fidel Fernández Díaz  
Ricardo Luceno

Gremios los doce horas se constituyeron en la Sala  
Capitular de este ayuntamiento los señores que  
al nacimiento se expresan con el fin de celebrar se-  
SION en segundas convocatoria por falta de numero  
en la primera, para lo que fueron previamente per-  
sonas citadas con los omisiones a tratar bajo la Presiden-  
cia de S. Francisco Moragón Fernández, existiendo dentro  
el año anterior, abierto que fue su periodo lectura en  
los anteriores que pueden aprobarse.

Quedó enterrada la corporacion de la mesa y los  
detalles oficiales darse la ultima sesion.

Sobre lectura de una solicitud de pension  
de lactancia nacente presentada Hacienda pa-  
ra una hija de una viuda nace por concurso  
lectura en mesa que aprobase.



Seguidamente se dio lectura a los varios escritos efectuados pidiendo la aprobación, sobre por diferentes servicios prestados a este Ayuntamiento que fueron examinados y encontrados conforme lo que pretendía o no aprobación así como que fueron elaborados con cargo a las respectivas correspondencias en el Presupuesto servido como sigue: A S. Antonio Guillén por la comisión ferroviaria de los 100000 pesos los uniformes de la G- Municipales asimilados diez mil pesos con cincocientos cincuenta; a Brumano Tijeras por un viaje a Rocasor con su carro transportando papel multicolor para la beneficencia cuarto mil pesos. A Matilde Torino, Matilde Villalba los uniformes retidos por 10000 pesos por veinte, ochocientos a jornal en la compra, despacho de los escifios municipales, a Antonio Corchero por un viaje a Rocasor con una comisión para llevar a vivir a cincocientos veinticinco pesos. Los pesos del Ferrocarril a los arbolés desde la estación de Lora cuatro a diez mil pesos cuarto setenta, cuatro pesos con veinte, seis cincuenta.

Todos habiendo suscrito lo que todos mismo uno de la noticia uniforme a los señores por su cargo, y preguntas se dio por terminada esta reunión levantándose el acta que firmaron los correspondientes a que goza el trío estipulado.

  
Ricardo Lucero  
Mister Alfonso Monroy

versión del año 27 de abril de 1918.

antonio guillen

En la villa de Villanueva a veinte, veinte en abril de  
años Corres Bautizos mil novecientos treinta, año.

Ricardo Bueno Santes

En los asesamientos se constituyeron en la Se-  
ta Capitular de este Ayuntamiento los señores que al  
mismo se expresan con el fin de celebrar sesión en  
segunda convocatoria por falta de numero en la pri-  
mera y para lo que previamente fueron citados en los  
estados a tener bajo la Presidencia de D. Antonio Guillen  
Hoy asistieron de mi el Dr. historiador, obispo que  
fue en lectura a la anterior fue procedido quedando.  
Quedó informado la Corporación en lo que respecta ofi-  
cial, correspondencia devuelta sesión anterior.

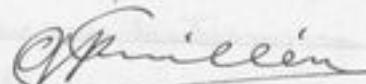
Sobre lectura de una solicitud suspensión de la  
tención suscrita por Ana Dolorim Mercado se acuer-  
da concedérsela por no tener oficial, con su visto  
según el facultativo.

Supuestamente se procedió a leer lectura de varios  
crímenes, facturas pendientes de sanción y obsequio por  
severos servicios prestados al Ayuntamiento, los que  
examinaron, encontraron conformes la que fueron  
su sanción, así como que fueron observados con cargo  
a sus respectivos compromisarios en el Pago de Montoroz  
de como sigue: a Juan Domingo Ríos de tres hi-  
los a comienzos de febrero de 1918 un arbol diez puntas  
con cincuenta centímetros, a Juan Herrández que un  
treinta popotes en pollitos vivos con el numero de  
quince puntas, por tres jardines investigados en el  
exterior de la villa del Pilar del Poco Hondo tiene que  
estar que figura que das popotes en puntas por  
los cojines de los arboles trece puntas con cinco cen-  
timetros a la fundación del Convento por un popote  
de puntas mil puntas veinte, cinco centímetros, a la  
economico de un bote de tinto para el Tempor



o 15 puntos al Boletín oficial de la provincia por la iniciación del Edicto para la libertad de Pinos, Medinas cincuenta, quince puntos, a Pedro elor 63 Municipio, al que un viage à Doceyor para comandos determinados cuatro puntos, a Enciso gallaraco por seis viages à Doceyor en un coche para la incorporación de la prima del 1940, reuniones correspondientes trescientos puntos, en seis reuniones a jefes de los invitados en pos de los establecimientos puntos, en seis pequeñas de puntos para los ejercicios trece puntos con veinte, cinco centimos. Habiendo solicitado su reposición en el cargo en Oficial Mayor de este Ayuntamiento S. Francisco de Roquero Gómez que fue destituido por el Comité Ejecutivo del sindicato de trabajadores en veinte, más de diez del mil novecientos treinta, nos, así se acuerda por unanimidad de la percepción de los trabajos correspondientes al tiempo de reposición e igualmente concederle la licencia que solicita por razones de su caso.

Tres habiendo suscrito en que tratar de lo siguiente la reunión, este acta que firmaron los comunitarios y el secretario.



---



---





Sesión del dia 7 del Mayo de 1858.

En la villa de Villalba del Río se reunió el día 7 del Mayo de 1858 en  
una reunión de treinta y ocho.

Sin embargo se constituyó en este ayuntamiento los señores que al mío  
señor Alcalde le designaron con el fin de celebrar sesión en una  
convocatoria por falta de número en la primera, pose la  
que previamente fueron citados con los asuntos a tratar de  
por la Presidencia del Sr. Alcalde S. Juan Moragón, asisti-  
dos en suel el Dr. Gutiérrez, obispo que en el dia lectu-  
ra de la anterior por sueldo quedó ausente.

La corporación puso informadas de la correspondencia  
y solicitudes oficiales desde lo señado anterior.

Se acordó por unanimidad contribuir a la fiesta  
anual con la cantidad promulgada por la ordenanza  
que beneficios en el actual ejercicio.

También se acordó contribuir por la Cruz y Hospital  
de cinco pesos mil.

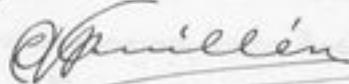
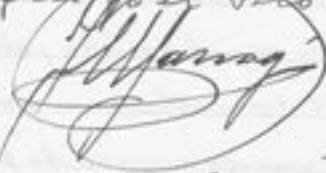
Se acordó que la subasta a la vía pública, según  
acuerdo definitivo del rematante clauso el Cuento  
futuro.

Sobre la continuación de la reunión se acordó emitir  
facturas, pudiéndolas aprobar, sobre los diferentes  
servicios prestados al Ayuntamiento, fueron nomi-  
nados, y emitidas conformes la que fueron prestados en  
aprobación, oír como justificación abonadas con cargo  
a sus respectivos consignatarios del Pregón que  
se como sigue: Al pormenor S. Antonio Torollo  
por una factura de varios reales de beneficio en  
trece pesos con diez centavos, cinco entimos, a Pedro  
Sánchez por la reparación del material en los muros  
de Zurea, Febrero, Morro, obisil árboles en el ayuntamiento  
los cuales entimos numerosos, cinco bombillos  
seis pesos, cuatro pesos cincuenta centavos a José M.

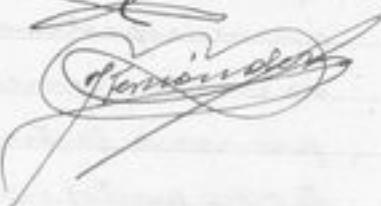


Fernández, teléfonos Corbogal por retardo, siete jorones  
investigados en hacer los cojines para los arbóles trascientes  
seisenta, cinco puntos, a Nicolás Carrizosa por no venir  
a ver los cojines para los jardines en los arbóles veinte,  
cinco puntos, a tornero Moreno por el poste en los  
paseos cerca Almendralys a este dos puntos, a la sub-  
delegación de Fuenla, Propaganda seis puntos por el foto  
grafías del ferrocarrilismo, a la Minerva por un libro de  
proyectos de cincuenta pesos ochos puntos, a Félix Carrizosa  
por un viaje a Boadilla para asuntos del Ayunta-  
miento veinti, seis puntos, a José Fernández por la  
puesta en marcha de los arbóles veinte, cinco puntos, al fisco de  
Boadilla por los arbóles veinti, seis, ocho puntos, a Vicente  
Moreno por un concierto cinco puntos, al Hotel Jofre  
de los servicios veinte puntos, a Manuel Moreno  
de furgonaria en col. Blanca quince puntos a José  
Fernández por cuatro tablonesillos para los cojines  
a los arbóles treinta, seis puntos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión, votando que se nombran los concursantes  
de queja por el trío certificado.



Señor Promotor Ricardo Lencero





Sesión ordinaria del dia 27 de Mayo de 1932  
 En la villa de Villalba del Río a veinte, veinte y  
 Mayo de mil novecientos treinta y ocho; no siendo debida  
 se la sesión ordinaria correspondiente a este dia por falta  
 de asistencia de suficiente número de vocales a la Comis-  
 sión jefatura municipal. Cuento que esta es que certifico.

Sesión ordinaria del dia 7 de Junio de 1932

Francisco Moragón Vargas  
 Siendo las doce horas del dia veintiuno de mayo de mil  
 novecientos treinta y ocho se constituyeron en la Villa  
 Jardines de Buitrago. Capitulares de este ayuntamiento, los señores que al  
 nrogen se relacionan con el fin de celebrar la sesión  
 en segunda convocatoria por falta de asistencia en  
 la primera, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Juan  
 Francisco Moragón Vargas, asistidos de mi el día in-  
 terior, una vez abierto, se dio lectura de lo anterior  
 que quedó.

Seguidamente se dio lectura por mí el dictámen  
 de un escrito presentado por la Conocencia o licencia  
 Matrimonios en el que presenta la dimisión de su  
 cargo por haber sido numerosos titulares de el mismo  
 tipo, acordándose publicar la vacante, y se acuer-  
 da al Colegio Oficial de Notarios.

En virtud de circular del tema de gubernación civil  
 en la que se hace referencia a lo dispuesto en el Decreto  
 11.102 de la firma al servicio nacional en el diez de Septiembre del  
 1936, y acuerdo ley de 5 de diciembre del mismo año, de  
 dar al Gobierno General el 27 de Octubre último pa-  
 ra la instrucción de expediente a todos los jueces  
 civiles, con el fin de depurar su actuación, con  
 respecto al llamado Movimiento Nacional, se acuer-



do por manimides designos como juez notario al vecino de este S. José Bucarras Briz, al que se le dan en todo caso las facilidades para el buen cumplimiento de su cometido.

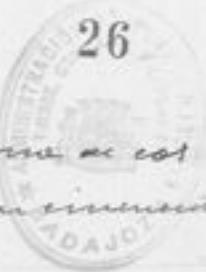
Todos cuanto de la solicitud presentada por la señora de este S. Corrección Ortiz Corriero en petición de licencia para reformar la casa de un propietario en la calle del Calvo Sotelo n.º 16 por su estado ruinoso, se compone de acuerdo pleno y normativa correspondiente se han remitido estos documentos para su aprobación al Inspector Técnico Secretario de la Junta Municipal de Almendral.

Supradictamente se procedió a estudiar el caso del Inspector Municipal Veterinario, acordándose por un manimides que a partir de la fecha en que se produjese este acuerdo se le satisfagan los intereses que se correspondan con arreglo al Reglamento de Higiene Económica, condiciones comprendidas en la prueba, pero siempre que fije su residencia en este localidad.

Por la Presidencia se expuso a la consideración de los señores fiscales, se les dio cuenta de la invitación recibida de la Fisgatura Provincial en Flechas con relación a los compromisos veraniegos para el verano, que sus estudios el asunto, teniendo en cuenta las condiciones económicas del particular se acordó conceder dos plazos uno de veinticuatro horas en que importe de trescientos pesetas.

Transcurridos por los señores concejales de acuerdo que viene el formatecito titular promocionar las facilidades a la beneficencia municipal en los plazos señalados de diez, veinte y cuarenta días conforme lo que establece su aprobación





y que non observados, oportunamente en forma de estatuto importante trasciendos ases puestos con cincuenta y cinco entintos.

Y no habiendo mas asuntos en que trates se dio por terminado el acto que sirvió de acuerdo los compromisos de que se trataron.

Dicho Dña María Puerto

Ricardo Llerena

Franco Moragón Géres ordinario del dia 27 en junio de 1917.  
 Antonio Guillén Tiendo las actas hechas del dia veinte, visto en forma  
 "dicho Dña María Puerto de mil novecientos treinta, ocho; reconstituyeron ante  
 Cada Capítulo de este ayuntamiento, los señores que  
 el mismo se expresan, con el fin de celebrar sesión en  
 segunda convocatoria, por falta de número en la primera,  
 bajo la Presidencia del Dr. Alcalde & Fr. Franco Moragón  
 Saquimón, que se abrió, desde lectura de lo ante  
 decir frases aprobadas.  
 La corporación puso en conocimiento de lo correspondiente  
 y voluntades oficiales desde la sesión anterior.  
 Recibidos del Inspector Oficial Secretario de la Junta Municipal  
 por su venida con un informe el duplicado del  
 pleno, memoria presentada en este despacho por el  
 Concejuelo otorgando reformas en la casa de su propie  
 dad Calle de Colón N° 12 en solicitud de licencia, se  
 acordó que su autoridad concediese, anotando que  
 en acuerdo a lo posto anterior ante dimisión, no  
 resulta a los sacrificios colindantes.  
 Sobre lectura de un escrito presentado por el al-



gracil en rotundidad de que se le elevara el sueldo por los servicios, fijo sueldo el asiento, se acordó de por unanimidad elevarlos a cuatro pesos, cada uno, picos, pasando todo lo recaudado abundos al ayuntamiento en como la renta de los asientos que se le tienen calculados.

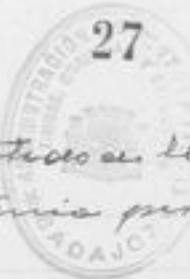
Siguiéndole no ocuparon en los resultados los demás encuestados, acordándose hacer un estudio detallado en sesiones sucesivas para ver el modo de elevarlos en lo posible.

En virtud de la comunicación del servicio de tantos que se cobran los que vienen en el más próximo acuerdo poniendo en conocimiento de los encuestados por medio de boletos.

Premios, boletos diversos enutos y facturas pendientes de aprobación, sobre los diferentes servicios prestados al ayuntamiento, fueron examinados, encontrados con los que les fue prestada la aprobación, en como que fueron propuestos con cargo a los respectivos consignatarios del Paseo-puerto-muelle como sigue: A Horacio Serrín por material facilitado para el arreglo de la tubería en la fuente del Loro flaco, cuatro diez, veinte pesos con treinta cinco centavos al mismo por sus honorarios, hospedaje, gastos de viaje para la reparación de la misma tubería doscientos veinte, cinco pesos con cincuenta centavos, a Dolores Cubiles por los que se le devueltan para expensas veinte, veinte pesos una licencia en los jornales inverificadas para devolver y pagar lo corrido dentro de veinte, veinte pesos.

El jefe Dr. Guillén pregunta a la Presidencia que como no habiendo impuesto las vacaciones





de verano, hace una memoria que se ha suministrado al Sr. Presidente la maestra D. María Sánchez que en término que nació en este Alcalde.

La Presidencia manifiesta que no posee que el mismo fijos suyos que como es un error que se viene repetiendo con gran frecuencia, se grunge en conocimiento ante los inspectores Provinciales. Y envidiamos más anhulos de que todos se levante la sesión, este año que fijaron los concorrentes sea por el día veinticinco.

J. M. J. M. (Signature)

Oppenillen

Misteriose Plata

Francisco Gómez

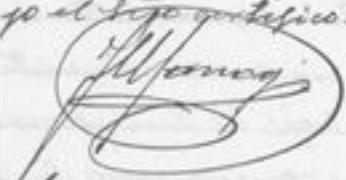
- Francisco Moragón  
Antonio Guillén  
Joaquín Llorente Puntel  
Ricardo Suárez
- Sesión ordinaria del dia 7 de julio de 1932. Inspectoría  
Viendo las declaraciones del dia siete de junio de  
mil novecientos treinta, visto, se constituyeron en la  
Casa Consistorial de este Ayuntamiento los señores que  
al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión  
en seguida convocatoria, por falta de acuerdo en la  
primera, para lo que previamente fueron citados  
con los anhulos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
de D. Francisco Moragón. Moragón, la primera vez  
abierta, dada lectura de la anterior piedra probada.  
Dicho entendida la Corporación de la correspondencia  
y proceso oficial desde la sesión anterior.  
Dada lectura de un escrito presentado por el anhulo  
temporero de este Ayuntamiento por Rodríguez



Honesto, f soliciterndo aumento de sueldo fui desestimado, pero existió un acuerdo en el que se hace constar que se hará un estudio del haber de todos los empleados para ver el modo de poder elevarlos, si es factible.

Presentados, varios diversos cuartos, facturas pendientes de aprobación, abono por diferentes servicios prestados al ayuntamiento, fueron examinados y encontrados conformes, los que fueron aprobados, así como que fueron pagados con cargo a las respectivas comisiones del presupuesto indicado como sigue: a lo Alcalde de su municipio por el pago de doce pesos, a Sebastián Jiménez de un viaje con su coche de Tente Horta a Badajoz cincuenta pesos, a Francisco Alvaro por custodios normales veintidós treinta, seis pesos, a Antonio Corchuelo por un viaje en su coche de Tente Horta llevarse recibos de este pueblo a revisiones cinco pesos, al Oficial primero de este ayuntamiento como comisionado para llevar la documentación de gastos, acompañar a los de revisiones ochenta, tres pesos a Domingo Alvaro por una comisión para el carro del que son pesos.

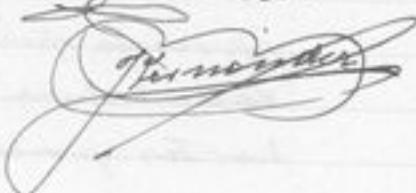
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, este acto que puso fin a los concurrentes de que es el tipo político.



Alfonso Jiménez

Milán Horta Martí

Ricardo Gómez



S. i. m. ordinaria del dia 27 de febrero de 1928  
 En la villa de Villalba del Río y veinte, entre los que  
 hubo un mil novecientos treinta, ochos, se procedió a convocar  
 la sesión correspondiente a este dia por falta de asistencia  
 de suficiente numero de vocales a la Comisión per-  
 tora Municipal. Cuenta por esto de que estifice

Sesión ordinaria del dia 7 de agosto de 1928.

Tuvieron las asambleas del dia siete de agosto un mil  
 novecientos treinta, ocho, se constituyeron en la Sala  
 Capitular de este ayuntamiento los señores que al  
 asunto se encargaron, con el fin de celebrar sesión en  
 segundas convocatoria, por falta de numero en la  
 primera, para lo que previamente fueron citados  
 con los señores a tratar bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 S. Francisco Moragón Tompkins, la puerta ver  
 abierta, donde lectura del anterior fue aprobado.  
 Pasados entredos se corporizaron a la corresponden-  
 cia, forma oficial desde la ultima sesión.

Se acordó ir estudiando en proximas reuniones  
 los partidos fallidos del Reportamiento de utilida-  
 des.

Estimaron como una disposición por la que  
 se autorizó a los Ayuntamientos a concertar  
 empréstitos con empresas extranjeras para  
 el consumo y promoción de los municipios al  
 término de un plazo no superior a tres años con  
 la tasa de revisión, pero restituirlos con igual  
 gracia dentro de tres años para los más facti-  
 bles para hacer las diligencias necesarias, trátes-  
 de el mismo a la comisión.



trabajos, hechas diversas reuniones, facturas  
principales de aprobación y demás, por diferentes mun-  
icipios presentados al Ayuntamiento, fueron examina-  
dos, encontrándose conformes, los que fueron presentados en apre-  
bación, así como los que fueron propuestos con cargo a los  
respectivos concejos y el Consorcio, siendo  
así: a Antonio Moreno Román por cuatro  
víajes a Madrid, otros pueblos de la provincia o de  
los puntos, a gusto suyo se un hospedaje del  
Alfonso que mandó los gastos en orden público  
diez puntos cincuenta centavos, a favor de un  
piso de una factura de confitería nueve puntos,  
por un jornal para traer vestido para los actos  
del día 18 de julio siete puntos, a Alfonso Lúcaro  
por nueve pesos para los tres trámites, una pa-  
rada cincuenta centavos, a Teléfonos Corbajal  
y Fructuoso Vicente por reponerlos en los ventanales de  
los establecimientos públicos trámite, seis puntos, a Francisco  
Díaz Barragán por un jornal para pintar los  
costados murales viejos cinco puntos, a Juan Herra  
go por seis escudetas para los pueblos, catorce pa-  
radas con cincuenta centavos, a Francisco More-  
no por seis viandas para la maquinaria, doce pa-  
tos, a Hermenegildo Díaz por material de oficina  
quintientas cincuenta, tres puntos, con treinta y  
cinco centavos, a Joaquín Vivero por mate-  
rial para la maquinaria, cuatro puntos cincuen-  
ta centavos, a Diego Bellotino, Cisneros por trámite,  
cuatro jornales devengados en el pago de  
los arbolitos de los paseos ciento treinta, seis puntos,  
a J. Antonio Zarallo por dos facturas de recetas para  
la Beneficencia accidental, noventa, tres puntos  
con treinta, cincuenta centavos.  
A propuesta del Sr. Escrivá se hace constar en este



el sindicado de la corporación, por el particular  
que al servicio que a este pueblo & su cargo están  
nuestro gobernante en defensa de los sagrados  
ídolos de dios y patria, que se comuniqúe este  
aviso a sus peregrinos.

Y se habrá más aviso de su autoridad en el  
que lo señale, entre esta que fijan los concuerdos de  
que yo su jefe político estifice.

Francisco

Dícese por su Mando

En la villa del año 27 de agosto de 1922. Supletorio  
 Firmado los acuerdos del año anterior, visto el agosto  
 de mil novecientos veintiuno, ocho; se constituyeron  
 en la sala capitular de este ayuntamiento los úni-  
 cos que al amanecer se expresaron con el fin de cele-  
 brar unión en segundas convocatoria, por falta de  
 número en la primera para lo que previamente  
 fueron citados con los acuerdos a tener bajo su presi-  
 denza del Dr. Alcalde & Francisco Moragón, lo que  
 una vez obviado se procedió a la lectura de lo  
 anterior que quedó aprobado.

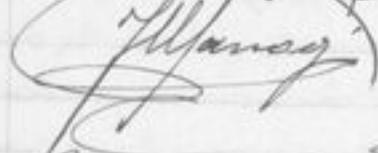
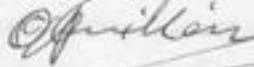
La corporación quedó informada en la primera  
 y correspondencia oficial desde la sesión anterior  
 en virtud de haberse informado de trabajo que  
 se había hecho sobre estos oficios se acuerda proponer  
 riñadas con el tiempo que por Rodríguez  
 Mariano.

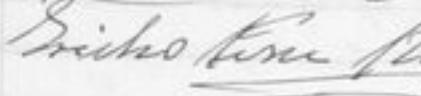
Presentados, leidos acuerdos cumplidos, faltos

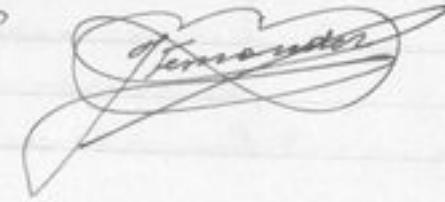


pendientes de aprobación, sobre los diferentes servicios prestados al ayuntamiento, fueron examinadas, encontradas conformes, la fijación de las en aprobación, así como que fueron pagadas con cargo a los respectivos compromisos del Encargo, quedando constancia en el libro de actas de los recibos enviados a los combatientes el día 1900 por los dos puntos abajo mencionados, a Pedro Sanchez por reparación de la máquina en el establecimiento público durante los meses de Mayo, Junio, Julio, cincuenta y dos puntos cincuenta centimos, a José Cobos por la pieza de tres sacos de cemento veinte y siete pesos, a José Heredades Rivero por un socorro para el Hospital de los Heridos se lo tuvo que dier por los 28.000 pesos Cobos por el importe de ochenta y dos botellas de cerveza, para festugar a los combatientes en el año elegidos por el Concejo cincuenta y una punto cuarenta centimos, a Manuel 40.000 pesetas Rubirosa por los puntos pendidos que quedaban con peso de 166 a 130, ciento sesenta y seis pesos cincuenta centimos, a Vicente Brito por el poste de los mismos seis pesos veinte, cinco centimos, a D. Antonio Zentlo por una pata de cerdo de la beneficencia occidental catorce pesos cinco centimos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, este acto fue firmado los concursantes de que sigue el trío certificado





Sesión ordinaria del día 7 de Septiembre del 1918.

Siendo los asesores del día siete de Septiembre acordó el  
 Honº Monseñor Antoni Guillén Tizón para Cantos se constituyeron en la sole copiadores de este Ayuntamiento los señores que el mismo  
 se expresaron, con el fin de celebrar sesión en agenda  
 convocatoria, por falta de número en la primera  
 hora la que previamente fueron citados con los  
 señores a tener bajo la presidencia del Dr. Alcalde D.  
 Honº Monseñor Tomásino, lo que una vez abierta  
 se procedió a la lectura de la anterior que quedó  
 aprobada.

La Corporación pidió informes de la correspondencia, puesta oficial desde la sesión anterior  
 se acordó conceder pensión de lactancia por un  
 hijo a Juan Neguel Colomero Vela a partir del mes  
 de Octubre.

Visto el escrito que dirigí al Ayuntamiento D. Vicente  
 Matamoros Melchor motivo que solicita la plena  
 vacante de Titular de este Municipio, se acordó  
 por unanimidad nombrarle interinamente  
 como expresado escrito.

Presentados diversos cuentos, facturas pendientes  
 de aprobación y obono por servicios recibidos  
 todos al Ayuntamiento, fueron examinados y  
 encontrados cumplidos, lo que produjo su aprobación,  
 así como que fueron pagados con cargo a  
 las respectivas configuraciones del Presupuesto mun-  
 do como sigue: a la vía pública fallecida viuda de  
 cinco siglos en un coche a媒a mayor por el servicio  
 de quinientos diez y seis pesos y cincuenta, al mismo  
 cuenta veinte pesos más y quinientos con la f.º  
 civil, al mismo que en viuda a媒a mayor por  
 el servicio de los edificios parroquiales, al mismo  
 por los siglos a El mandado con el Alcalde,



que los comisiones de subvención treinta pesos, o por  
Holdornado por un viage a Badajoz, acomodar  
sestante, cinco pesos, al restaurante del finca  
de Badaejor treinta, ocho pesos de cuatro factu-  
radas de comisiones, a lo mas de ochenta pesetas, lo  
resto para los trabajos de los fábricos, despacho dos  
cientos treinta, más a Nicolas Dominguez, Fran-  
cisco Bago por veinte, unos metros de tela con  
vello, seiscientos ciento setenta, cuatro, a nobel olavar  
por un socorro para heredación a Badaejor con  
el fin de impuestos en el hospital veinte pesos,  
y diez centavos, por una factura de panes con  
el diez pesos, por otra veintiún de Ferrández de  
vaca seis y por otra veintiún de Vicente Ferrández  
seis pesos veinte, cinco centavos.

Seguidamente por un el secretario de ordenanza  
Prudencio se da lectura del estado i monograma  
de los fábricos del Pósito de este villa habidos an-  
tes de la fecha de agosto en lo que resultan mas  
existencias en Caja en dicho dia 25 de treinta mil  
milsimios treinta, ochos pesos con veinte, un  
centavo, aprobándose por monograma del  
mismo el reporto de treinta mil pesos, pero te-  
nemos en cuenta la cantidad a reportar que no  
se entra con los comisiones de quinientos  
pesos como máximo, siendo a que los in-  
certos en algunos imposibilitan a los compromi-  
ditos en las mismas obligaciones, después de  
una amplia deliberación, dada lectura del  
oficio que obra en este Pósito en la Inspección ge-  
neral de fecha 25 de Febrero de 1922 en consonancia con  
lo que se aporta en el artº 19 del Reglamento que  
expone a la letra en la parte referente al año  
diciendo: "Reporto a la autorización que nombra





para devolver los préstamos personales, habida consideración de que la cantidad de quinientos pesos noveno que puede concederse en préstamo personal, en la categoría de los casos sumamente insuficiente para que los prestatarios, puedan atender a los servicios que el local tiene en cuenta lo que preceptiva el artículo 19 del anteriormente citado Reglamento de 28 de agosto de 1928. Esta disposición permanecerá en vigor al Ayuntamiento de esa localidad, pero que con los fondos del Conito local pueden conceder préstamos con garantía personal hasta la cantidad máxima de mil pesos.: Madrid 26 de febrero de 1932: De su autor firmado: P. D. - Higüibí: por todo lo cual este Corporación acuerda conceder préstamos con garantía personal hasta mil pesos, siempre que tanto el deudor como el fiador tengan la suficiente capacidad para devolver el capital, más los intereses. Con lo que se da por terminados los asuntos y este acto que firman los comunicantes o sus procurados. *Manogín*



s. Francisco Horcasitas  
Antonio Párraga  
Jesús Lora Brutto  
Ricardo Jiménez

Clausura ordinaria del año 87 del Septiembre 1938 - Supletorio  
Cuando los doce horas del día veinte, siete de Septiembre  
de mil novecientos treinta y ocho, se constituyeron en la  
Sala capitular de este ayuntamiento los señores que  
el escrito se expresan con el fin de celebrar reunión  
en segunda convocatoria que faltó de convocar  
en la primera, pero la que previamente fueron  
citados con los señores ó trozos bajo la Presidencia  
del Dr. Alcalde & Francisco Horcasitas, la que una  
vez abierto fue aprobada la sede anterior, hiciendo  
constar que en los escritos, facturas aprobadas  
que aparecen des ricet de lo Civil a financia  
del que no es más que uno mundo el otro  
a Badajoz.

Reporto de 30000 La orden en la Presidencia, por mi el Dr. se da a conti-  
nuto del punto mision lectura de las solicitudes que entienden los veci-  
nos de este

Solicitantes	cuantos	Trozos
Dr. Maximino Sánchez Jiménez	500.00	8. libras 8 minutas dos
" José Gutiérrez Jiménez	1000.00	" Maximino Sánchez Jiménez
" José Bruno Corillas	1000.00	" José Corillas Bruno
" José Corillas Bruno	1000.00	" José Bruno Corillas
" José Bruno Corillas	1000.00	" Plácido Corillas Bruno
" Plácido Corillas Bruno	1000.00	" José Bruno Corillas
" Antonio Párraga Brutto	1000.00	" Maximino Fernández Baeza
" Maximino Fernández Baeza	500.00	" Antonio Párraga Brutto
" Blas Torre Brutto	1000.00	" Maximino Fernández Baeza
" Cornelio Párraga Brutto	1000.00	" Blas Torre Brutto
" Antonio Flores González	1000.00	" Blas Torre Brutto
" José Agustín Rosengur	1000.00	" Vicente Chalda González
" Vicente Chalda González	500.00	" José Agustín Rosengur
" Manuel Baeza González	1000.00	" José Baeza González
" José Baeza González	500.00	" Manuel Baeza González
" Marcelino Fernández González	300.00	" Tomás Horcasitas Zorrilla

"Luisando Moreno Torrado 500.00 " Marcelino Jiménez ganzeler  
 "Moreno Rodríguez Gómez 500.00 " Fernando Moreno Torrado  
 "Maria Colino Voto 100.00 " Ramon Ballesteros Montero  
 "Ramon Ballesteros Montero 400.00 " Maria Colino Voto  
 "Pedro Corillas Brum 1000.00 " Cipriano Sier Zylner  
 "Cipriano Sier Zylner 500.00 " Pedro Corillas Brum  
 "Ferenc Trujos Giménez 750.00 " Catalina Trujos Giménez  
 "Catalina Trujos Giménez 750.00 " Ferenc Trujos Giménez  
 "Ramon Zylner Alvarez 350.00 " Telesforo Lopez Moreno  
 "Telesforo Lopez Moreno 350.00 " Ramon Zylner Alvarez  
 "Juan Alvarez guerrero 250.00 " Moreno Moreno Rodriguez  
 "Moreno Moreno Rodriguez 350.00 " Luis Alvarez guerrero  
 "Luis Alvarez Rodriguez 150.00 " Moreno Moreno Rodriguez  
 "Ignacio Dominguez Jiménez 500.00 " Francisco Moreno Nagoles  
 "Francisco Moreno Nagoles 300.00 " Ignacio Dominguez Jiménez  
 "Francisco Hera Alvarez 385.00 " Cesarea Hera Jimenez  
 "Cesarea Hera Jimenez 250.00 " Francisco Hera Alvarez  
 "Carmen Henestreca 100.00 " Ferenc Torredonjigio Rodriguez  
 "Ferenc Torredonjigio Rodriguez 500.00 " Carmen Henestreca  
 "Juan Cobanés Scol 150.00 " Felisforo Corbojal Jiménez  
 "Felisforo Corbojal Jiménez 500.00 " Juan Cobanés Scol  
 "Manuela Gómez Sanchez 600.00 " M. Antonia Torrado Gómez  
 "M. Antonia Torrado Gómez 600.00 " Manuela Gómez Sanchez  
 "Maria Verguino Floror 1000.00 " Juan Corrales Verguino  
 "Juan Corrales Verguino 1000.00 " Maria Verguino Floror  
 "Aijo Brum Pizarro 1000.00 " Carmen Corillas Brum  
 "Carmen Corillas Brum 1000.00 " Aijo Brum Pizarro  
 "Gregorio Corillas Brum 500.00 " Aijo Brum Pizarro  
 "M. Jimena Brum Corbojal 250.00 " Rosete Brum Corbojal  
 "Rosete Brum Corbojal 250.00 " M. Jimena Brum Corbojal  
 "Francesca Solis Benítez 400.00 " Manuela guerrero Jimeno  
 "Manuela guerrero Jimeno 250.00 " Francesca Solis Benítez  
 se habían dado premios en los sorteos solicitados a personas de  
 los bandos, estos estaban colocados, pero que llegara a conoci



miento de todos los trabajos necesitados de este localidad e impuestos los nuevos factores, desglosar en una amplia, detallada deliberación, considerando bien ya satisfechos los préstamos que se solicitan, por mayor medida se acuerda conceder a cada uno de los citados.

Previamente, dada lectura de la factura n.º 1 de gastos pendientes de aprobación, sobre gastos diferentes al servicio prestado a este ayuntamiento, que econimizada, encuéntrense conforme, lo que fue prestado en aprobación, así como que fuere pagada con cargo a los respectivos cuantiosos del Presupuesto importante cuatrocientos setenta, cuatro pesos con veinte centavos.

Con lo que se dio por terminada la reunión, este acto que firmaron los concurrentes de que es el más certifico.



Ricardo Linares

Aguilera Mtro. Lino Pinto



Sesión ordinaria del dia 7 de octubre de 1970. Dijo el Sr. D. Ignacio Monroy que se constituyeron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros del jurado que se encargan de la licencia de fiestas y ferias, con el fin de celebrar soñada en segundo concurso por falta de número en la primera, pero lo que provoca multitud fueron citados con los asuntos a tratar la noche anterior al Dr. Alcalde D. Francisco Moragón González, lo que una vez abierto fue aprobado lo de la anterior.

Se correspondió con la información oficial.

Dicha lectura a continuación fué en el dictamen lectura de una instancia firmada por el depositario oficial primero de este Ayuntamiento, por el que se le tuvieron oídas en solicitud de que se acuerde el multo terminado en cuenta lo conste entre los asistentes de primera necesidad, otros estudiando el evento por la corporación, terminado en cuenta los noventa días de necesidad por unanimidad. El multo a efecto se configuraron el Principado en 1918 en lo posible.

Primeros, dicha lectura en la factura 11:2 en portales principales de aprobación, obono por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento, fué examinada, encontrada conforme, le fué practicada una aprobación, así como que fuere pagada con cargo a los respectivos conciudadanos del Principado importante ciento sesenta, dos pesos con diez centavos cada uno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la noche no se cumplieron en los mismos puntos en la sesión de ayer, y presentados a la mesa se dio por terminada la sesión, este acto que sirvió para finalizar los concursos.



de oficio el Secretario certifico.

J. M. Pérez

Mariáles

Sabado por la noche Ricardo Linceo

Hernández

S. Juan Hernández  
Antonio Guillén  
Pedro Lora Brútol

Unión extraordinaria del año diez, nrova de octubre 1900  
en la villa de Villalba de los Barros. Nrova a diez, nrova de  
trece en un movimiento trámite, orden.

Tras las elecciones se reunieron en la sala de  
pítulos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de  
delegado S. Juan Hernández Verguero, asistidos a mi  
el Dr. interino, los miembros pertenecientes al ayuntamiento  
se seleccionaron con el fin de celebrar una extraordinaria  
jura de que su nombramiento permanecería citados.  
El Dr. Presidente declaró abierto el acto correspondiente;  
que como consta a los reunidos por la cuenta de su  
tacón, la reunión tiene por objeto el nombramiento  
de Secretario interino de este Ayuntamiento, para  
el cumplimiento de la orden del Ministerio  
del Interior de fecha 16 de agosto último, publicada  
en el D.O. de Badajoz del día 20 de igual año  
y no habiendo presentado ninguna solicitud  
directamente en este Ayuntamiento, en el plazo  
fijado por dicha disposición; se tienen por con  
curentes reuniones a los que la presentaron  
en el fabriado Civil de la provincia, cuyos  
documentaciones fueron remitidas por el mismo





El gobernador Civil por el siguiente orden o. Galustiano  
mo Martín Hernández, o. propio Horino Rico, o. Rosario Tor-  
rejón Ayúller, quedando el primero, tercero por su  
bien estando el Sr. Horino Rico, dada ver que por escrito  
de acuerdo. El gobernador se comunica a la de por no  
quintuplico que por comunio a este Secretaría.

Informados los tres gobernadores mencionados  
que nombran para este Secretaría a o. Galustiano Mor-  
tín Hernández.

Y viendo este solo el objeto de lo señalar en el posterior  
informe de la presente revisión certificación al tenor Dr.  
gobernador Civil de la provincia, firman los comuni-  
cantes de acuerdo a lo certificado.



Sesión ordinaria del dia 27 de octubre del 1938.

Siendo las doce horas del dia veinte, visto el acta  
de la sesión anterior se acuerda convocar en  
septiembre quillar la Sesión Capital de este Ayuntamiento los miércoles  
y jueves para tanto que al mediodía se reúnan con el fin de celebrar  
una o más reuniones extraordinarias por falta de reunión  
en la primera, para lo que previamente fueron  
convocados con los asuntos a tratar bajo la presidencia  
del Dr. Alcalde D. Francisco Moragón Tomé,  
y como no obstante la sesión fue aplazada la anterior.

La Corporación pudo informarse de la correspondencia, presente oficial.

Dada lectura del Oficio de la Inspección provincial de Comisiones Municipales informa a D. Vicente Matamoros Alcaide que la Corporación se da por enterada, todo mundo poniendo el más sentido de su cargo  
en el día de hoy, de lo que se remitió antepasado a la Inspección, Monocomunidades.  
Se acordó por unanimidad hacer constar el  
sentimiento profundo de la Corporación por el  
fallecimiento del glorioso fundador de la Tercera  
República, gran militar D. Primo de Rivera, cuyo recuerdo permanecerá, por siempre  
en la mente, corazón de los buenos españoles,  
que se celegará un retrato en sitio de honor en  
el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, así como  
que se le pongan telegramas a su funeral

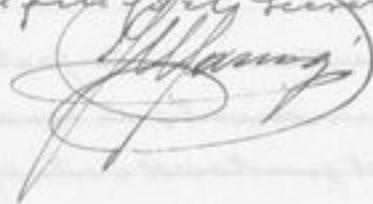
Efectuado, dada lectura de la factura numero  
trece de gastos presentes de aprobación, sobre  
los diferentes servicios prestados a este Ayunta-  
miento, fue examinada, encontrada con



forma, le fue prestado su apoderación, así como que fuese  
fuera pagado con cargo a los respectivos compromisos  
del Presupuesto, importante nítidentes una grata  
comunión, círcos continuos.

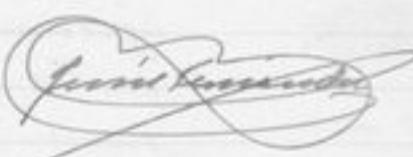
A continuación el Sr. Alcalde dio cuenta de los curri-  
lllos de organización, acción sindical que organiza-  
dos por dicho Ministerio tendrían lugar en Santander  
el próximo mes de noviembre, como en el nuevo  
estate corporativo la base serán los sindicatos, asistiendo  
desde localidades el delegado Sindical, otro, pero con  
ciertos arranques al Sindicato de Tolosa por su  
reciente creación que impagó los gastos que impo-  
toron los nítidentes puntos, lo proponía a la Corpora-  
ción para si se percibiese bien fueron observados  
por el Ayuntamiento, lo que se acordó por una  
similidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se lleva-  
to la reunión, este acto presupusieron los asentamientos  
de que sigue la tertulia certifico.





Sesion ordinaria del día 7 de noviembre de 1917.  
En la villa de Ledesma a los doce y media de diez  
de mil novecientos treinta y seis. No pudo cele-  
brarse la reunión correspondiente a este día por fal-  
ta de asistencia de suficiente número de vocales de  
la Comisión gestora Municipal. Cuenta por este  
certifico.




Señor Alcalde  
Sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 1927  
entre los días veinte y veintiún  
se constituyeron en la Sala Capitular el ayuntamiento  
y se abrió la sesión.

Sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 1927

Se abrió la sesión el día veinte, visto que no  
se convocó anteriormente, ni se constituyeron en la Sala Capitular el ayuntamiento  
y se abrió la sesión con el fin de celebrar sesión  
en seguidas convocatorias, por falta de numero  
de los primeros, pero lo que posteriormente  
fueron citados con los avisos a tratar lojo de  
presidencia del Dr. Alcalde S. Francisco Gómez  
y que Vespertino, una vez abierta la sesión  
que se aprobaron lo actuado anterior.

La corporación puso informe de la  
correspondencia, primera oficial sobre la  
sesión anterior.

Se dio lectura a la instancia presentada por los  
miembros del consejo en solicitud de que se le  
dieran pruebas de lo que se había acordado por su  
ministración.

Presentada, se dio lectura a la factura de gastos  
número cuatro, pendiente de aprobación, sobre  
los diferentes servicios prestados a este ayuntamiento  
por examinación, inspección conforme al que  
se prestó en aprobación, así como por parte, pa-  
gada en cargo a los respectivos comisionados  
del Excmo. Ayto., importante, cierto momento,  
nueve pesos con ochenta céntimos.

Por el Dr. Interventor se dio lectura al Proyecto  
de modificaciones al Presupuesto ordinario  
de 1927 que se tendrá en cuenta para la forma  
ción del que se da regla durante el próximo  
ejercicio de 1928 que se aprobará en todos sus  
puntos por la corporación, como en misivas  
procedentes de las exacciones autorizadas por



el Estatuto Municipal que poseen a expusos: cedentes personales, arbitrio en circulación, 3% del producto bruto de los Huesos, sobre contribución en estribaciones de la primera Mobiliaria, del artículo 380 sobre autorizadas en sus apartados C) 8, 8, F.) f), b) del artículo 368 lo en los operados i) j) H, M, n) o, p) q) S, t) u) v) Z), del artículo 374 los comprendidos en las letras b, c, d, j) H, m) n) q) r) s) j) f) en general en todos aquellos que establece el artículo del Estatuto Municipal, no tiene aplicación en los localizados, por no existir dentro del término municipal, el correspondiente objeto de posesión o muy exiguo o desproporcionado, un movimiento en el costo de su recompra.

Fro habiendo estos asuntos en su total se levantó la reunión, este acto fue firmado los concurrentes en que fué el fincto.



Francisco Martínez

Dicho Pinc. Pintor




38  
Francisco Horcasitas  
Antonio Guillén  
Domingo Martos  
Alfonso Lencero

Sesion ordinaria que se celebra el 7 de diciembre de 1915.  
Tras las vacaciones de Navidad se constituyeron en la sala  
de corporación de este Ayuntamiento los señores que al  
mismo se expresaron, con el fin de celebrar sesión en  
seguidas convocatorias, por falta de reuniones en la  
primera, para lo que previamente fueron citados con los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Dr.  
Alcalde S. Francisco Horcasitas Gascón, sala  
verde abierta. La sesión fue aprobada la de la anterior.  
La corporación pidió información sobre corresponden-  
cia, prensa oficial desde la sesión anterior.

Presentadas, cada lectura de la factura con  
folios sueltos en otros, pidiéndole aprobación,  
obtuvo por diferentes servicios prestados  
en este Ayuntamiento, fue examinada,  
encontrándose corporación le pidió  
que se aprobara, así como que  
fueran propuestos con cargo a los resul-  
tivos consignaciones del Campamento e  
importante incremento adscrito que  
no fuese consti-  
tuido en acuerdo con  
se de encogor de agir el voto publico  
en la sesión de hoy lunes.

Y no habiendo más asuntos en ju-  
ticia ni hacer ninguna en las  
señales puestas visto en la sala  
en la sección de negos, y preguntas  
y avisos por los señores se ha reunido a  
los tres que han rebuscado y com-  
probado actas que fueron  
las señales concernientes des-  
de el Secretario certificado.





Francisco Moragón  
 Antonio Guillén  
 Ricardo Llera  
 Ricardo Fernández  
 D. José Pérez Pacheco  
 Francisco Moragón

Señor Moragón  
 "antonio guillén  
 "ricardo llera  
 Ricardo fernández  
 Sesión extraordinaria del dia 10 de diciembre de 1928,  
 en la villa de Villalba de los Barros a doce de diecisiete sobre  
 de mil novecientos veinte, año.  
 Tras las doce horas se reunieron en la sala Capitu-  
 los de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcal-  
 de S. Francisco Moragón Verguino, asistidos de mi  
 el Tío-mítico, los señores portavoces que al morgan  
 se seleccionan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria,  
 para la aprobación del Presupuesto, que de que  
 previamente fueron citados.  
 Abierta la sesión fue aprobado lo acordado anterior  
 Se ordenó de la Presidencia, por mi el Tío se procedió  
 a la lectura íntegra, por capítulos, contiene de los  
 portafolios de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto



se dictaron, y estos créditos fueron disentidos.  
 Y visto que el Proyecto de modificaciones del Presupuesto en 1938 que se ha tenido en cuenta por la Comisión de Hacienda al formar el Proyecto que ha de regir en el año 1939, es éste comprendido en su todo, por una parte a las disposiciones legales, y por otra a los mandados, comisiones, del Municipio. En los aumentos, disminuciones tanto en gastos como en ingresos, están plenamente justificados con impresiones legales, comisiones y tomas.

Y considerando convenientemente disentidos el proyecto de que se trate, acordado en definitiva, por unanimidad aprobar el proyecto de presupuesto del Presupuesto en referencia fijando los ingresos, los gastos, en los cifras que nos capacitan a ejercerlos rápidamente.

### Conceptos.

### Presupuesto de Gastos

capitulos		cuotas	cuota
1º	Obligaciones generales	23166	75
2º	Representación Municipal	1740	00
3º	Vigilancia, Seguridad	6309	00
4º	Policia Urbana, Rural	3904	00
5º	Acciendacion	120	00
6º	Personal, material Oficina	19905	00
7º	Salubridad e Higiene	11453	80
8º	Beneficencia	31713	13
9º	Asistencia Social	5337	56
10º	Instrucción Pública	2170	45
11º	Obras Públicas	5150	00
12º	Hacienda		
13º	Fomento de los intereses comunales	860	00
14º	Servicios Municipales		
15º	Morcomunidades		
16º	Entidades Municipales		





17:	Ocupación forzosa del Municipio	
18:	Impuestos	1000 00
19:	Bonitos	
20:	Subvenciones de seguros	1000 00
	Total del Presupuesto de portos	113194 66
1:	Bonitos	16796 00
2:	Ocupación forzosa de bienes comunales	
3:	Subvenciones.	
4:	Servicios municipalizados	9100 00
5:	eventuales, extracorporaciones	9100 00
6:	arbitrios con fines no fiscales	950 00
7:	Contribuciones especiales	10750 00
8:	Sociedad y bonos.	10884 25
9:	Cuotas, recargo y participaciones en tributos nacionales	14530 18
10:	Impresión Municipal	59694 23
11:	Huertos	500 00
12:	Mancomunidades.	
13:	Entidades Menores	
14:	Ocupación forzosa del Municipio.	
15:	Bonitos	
16:	Seguros gubernativos.	1000 00
	Total del Presupuesto de impuestos.	113194 66
	Retenciones.	
	Impuestos los portos	113194 66
	id los impuestos.	113194 66

Siforencia Digno

en mismo acuerdo que el Proyecto aprobado en  
tal forma, no corresponde al público por el término de  
quince días, y durante este plazo se remite al  
Ilustrísimo Sr. Subjefe de Hacienda, copia certificada  
del mismo, todo a los efectos del artículo 200 del Co-  
digo Municipal aprobado, por la Secretaría de 8 de Marzo.



de 1934.

Como que se dio por terminado este acto que  
firmé y los concurrentes que por su autorífico

 Francisco Moragón

 Francisco Gómez

 Enrique Pérez Bustos

 Francisco Gómez

Francisco Moragón  
Antonio Guillén  
Enrique Pérez Bustos

Sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 1938. Se peticionó  
truncar las vueltas al día veinte, visto el acuerdo de  
nuevos miembros Trinitate, octavo, se constituyeron en la  
Sala Capitulars dentro aguardamiento, los señores que se  
mencionan expresan, con el fin de celebrar sesión en se  
gundas convocatorias, por falta de numero en la pri  
ma, por lo que previamente fueron citados con los  
avances a tratar, bajo la presidencia del Dr. Alcalde  
D. Francisco Moragón Tomás, y una vez abierta  
la sesión fue aprobada la de la anterior.

La Corporación pidió informaciones acerca del cor  
respondiente, precisa oficial sobre la sesión ante  
rior.

Comisión de Estatutos  
renuncia

Con la evidencia se manifestó que ha renunciado  
a la presidencia de la Comisión que venía disponiéndose  
Magdalena Colino, en tanto que había otras dos que  
una había cumplido el plazo reglamentario, otra  
desde la cual cobraba subvención, por lo tanto se a  
cumple por unanimidad declarar en bajo y  
que van fijándose, como fueran conocidos.  
La Presidencia manifestó que de todo el conocido  
el regalo que el periodismo va a hacer a los me





respeto para la Sociedad del Condado, en atención a su  
fiel, lealico comportamiento en la comparecencia, por lo  
que le expreso a la consideracion de los concejales  
que ni estima procedente contribuir a ello, acordandole  
se pone misericordia al vecindario en estos comunes.

aprobacion facturas presentadas, dada lectura a la factura de portes numero mil, para  
agosto 11-6

acuerdo de aprobacion, sobre los siguientes servicios prestados a  
este ayuntamiento, que examinada, encontrada conforme  
me lo fuere prestado mi aprobacion, así como que fuere  
propósito, con cargo a las respectivas compensaciones del  
Presupuesto importante ciento cincuenta, una penta  
con cincuenta, cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la  
sesion, este acta que firman los señores conciuentes  
de que es la ver certificado.

Francisco Moragón

Sedes Socia Portos

Francisco Moragón  
Antonio Guillén  
Luisa Perea Martínez

Sesion ordinaria del dia 7 de enero de 1914. Supletoria  
Siendole las doce horas del dia visto el libro de suscrito mil no  
vecientos treinta, nueve; se constituyeron en la Sala  
Capitular de este ayuntamiento, los señores que el mes  
que se expresan, con el fin de celebrar sesion en su nombre  
convocatoria, por falta de mismo en la primera,  
pues la que previamente fueron citados con los asun  
tos a tratar, bajo la presidencia del Dr. Alcalde S. Juan  
vicio Moragón de Venguero, quien ver obvió la misma



fue aprobado en la sesión anterior.

La Corporación quedó informada de la correspondencia, previa oficial desde la sesión anterior.

acuerdos y puntos controvertidos

Siguientemente por mi el trío de orden en la Presidencia se da lectura del estatuto o movimiento en los fondos del Pósito de esta villa fechados durante el mes de diciembre de lo que resultan unas existencias en caja en efectivo día 24 de febrero mil seiscientos treinta, interiores con efectos cercanos, a continuación por unanimidad proceder al reporto de que mil posterior que hasta tanto viaje el efectivo permanezca en poder del Contingente correspondiente al año anterior, y que se publique bando para conocimiento a los libredores.

En la otra vía pública se acordó sencillamente por unanimidad se

cas a reborte el arbitrio sobre la vía pública, segun  
que una vez pose el actual ejercicio por los con-  
troles correspondientes en Recopilación, ajustando  
se los gastos en condiciones a los ordenanzas mu-  
nicipales aprobadas en 1º de enero de 1916, que se  
giran hasta el 31 de diciembre de 1940, publicándose  
los correspondientes trámites en el Boletín Oficial.  
Tres libredores más son los que tienen a devolver  
la sesión, este año que fijaron los concurrentes en  
que ya están anticuados.



Alfonso Pérez Martínez

Mtro. Luis Martínez



Sesión ordinaria del dia 27 de enero de 1919.

En la sesión ordinaria del dia veinte, entre los señores don Antonio Guillén y don Pedro Martínez se constituyeron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, los señores que el morgue se expresen, con el fin de celebrar reunión en segunda convocatoria, por falta de número en la primera, por lo que provisionalmente fueron citados con los señores Alcalde, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Horcasitas, una vez abierta la puerta de la anterior.

La Corporación puso informe sobre la correspondencia, precisa oficial.

Se da lectura a la carta que envía el Hno. Dr. obispo de la diócesis en la que felicita, aprobando el�ymatorio el trabajo conque ha trabajado el Presupuesto para el año actual. La cantidad que consta en la base es el resultado de un informe sobre el costo total de los servicios y no es más que el resultado de los sentimientos críticos que oponen a la Corporación.

Enviaron alcalde Seguidamente son leídas las cuatro solicitudes puestas al Punto de prestamos del Punto.

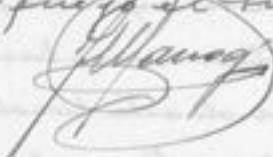
Solicitudes	Contidad	Expediente
don Fr. Horacio Barea	750.00	don Tomás Díaz
" don Tomás Díaz (mismo)	600.00	" Fr. Horacio Barea
" Ovelino Hera Rodríguez	250.00	" José Hernández Díaz
José Hernández Díaz	200.00	" Ovelino Hera Rodríguez

informándose los señores concejales del asunto, y enyesos estos bien garantidos los pretendidos acuerdos por los cuales se indican concretas las cantidades que cada uno tiene solicitado.

En la sesión ordinaria del dia 27 de enero de 1919 se procedió a inscribirse por bolígrafo los expedientes de los señores que constan en la lista que sigue:

cuenta el mal estado de los edificios del Poder Ejecutivo  
por innumerables se acuerda al encargado de  
los edificios con una expediente fechada y los acuerdos  
de originen estos hechos por cuenta de los daños  
de los edificios teniendo en cuenta lo que designe  
el Oficio de los Estatutos.

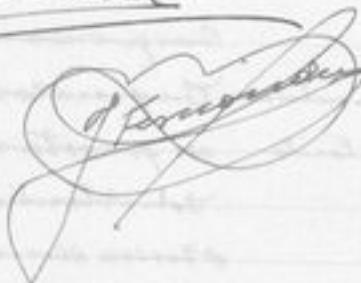
Opposicion factura. Permito, deseo lectura de la factura de portes suyos  
de portes N° 7.  
no tiene pendiente de oposición, obviando por exigentes  
servicios prestados a este Ayuntamiento, cuantos  
conforman la que presta en oposición así como que  
pueda pagarlos con cargo a los respectivos congresos  
que al cumplido e importante servicio que  
cuenta, tres puntos correspondiente, cinco centimos,  
que habiendo sido emitidos de su haber se levanta  
la misma, este acto que forman los concursan-  
tes a que yo les hice constar.



Mtro. Francisco J. Martínez Portillo



Guillermo



Francisco J. Martínez Portillo



Sermon ordinario del dia 7 de Febrero de 1939. Suplito

*S. front. Horreogram  
- anterior frilllet  
- Judd's Corolla Bristles*

Gremio los doce horas del dia siete de febrero de mil no  
vecientos treinta, murio. Se constituyeron en la Sala Ca-  
pitular en este symposium, los miembros que el  
mismo se unieron con el fin de celebrar su muerte  
en segunda convocatoria, pero falle en su mismo  
la primera, y para lo que pruviamente fueron ci-  
tados con los señores a todos bajo la Presidencia  
del Dr. Alcalde S. Francisco Moraga, que una vez  
abierta fue oprobada lo en la anterior.

La Corporación permaneció informada sobre la correspondencia, primera oficial.

se corporacione se congratula, felicita al fin elevado  
por el resgo de su dedicacion, y aplaudida por ha tenido  
excediendo la gratificacion de cincuenta cien-  
cuenta pesos que Intendencia le dio como conve-  
nion por la compra de tres vagones de gobernac-  
ione el ejercito a favor de la suscripcion para  
probacion de libertad.

Se acuerda por unanimidad hacer constar en el acta la satisfacción de este corporación por los constantes triunfos del glorioso Ejército Salvador bajo la dirección de nuestro invicto Comandante.

mentos binomia. Igualmente se acuerda publicar los mentados en la expositoria *Revistas de Expositoria*, dentro de los años 1917/1918.

Presentado, desde lectura de la factura de portes en  
operación para nuevo socio, pendiente de aprobación, sobre los  
que se portarán diferentes servicios y protocolos establecidos  
y encontrados conforme la que muestra en operación  
anterior como que fueron pagados con cargo  
a los respectivos corresponsales del Perú y punto  
importante trasciende desplazamiento



Vocales Reporte  
municipal

cinco centavos.

Seguidamente se procedió a la designación de los cinco vocales de los Comisionados de evaluación por parte del Presidente, Personas que los efectos de confirmación del Reportamiento a quien se refiere la Sección decimotercera Capítulo V. Artículo IV. libro II del Estatuto Municipal en su Morro de 1924 que fue leído integramente.

Por el impuesto de suelo fueron puestos en municipio a la Corporación los siguientes documentos:

- A) Líste de contribuyentes por Artículo, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por Parroquias.
- B) Líste de contribuyentes por Artículo, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por Pueblos.
- C) Líste de contribuyentes por sección por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por Parroquias.
- D) Líste de contribuyentes por Industrial, por comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por Parroquias.
- E) Líste de contribuyentes por Industrial, por comercio por orden de mayor a menor cuota comprendida de domiciliados dentro, fuera del término.
- F) Copia del Poderío Municipal en todo territorio, con informe a cada Parroquia de los que constituye este término.

Examinados, estipulados todos los procedimientos documentales, con los originales de donde proceden que son: Reporto de la contribución territorial por Artículo, el Poderío



de sacrificios pectorales podrán, mediante acuerdo industrial, el empresario y el empleado general de establecimientos, ser nombrados, procediendo a la designación de los vocales que la Corporación Municipal deberá elegir en la forma siguiente.

Vocales rotos de la Comisión de evaluación en la parte Industrial del Reportamiento.

3. Pedro Corillas Brum. Por Peñíscola

" Alfonso Brum Errondo. Por Valencia

" Enrique Medina Sánchez por Peñíscola como portero

" José Brum Corillas. Por Industrial

" Un representante del Sindicato A. Cetálico

Vocales rotos de la Comisión de evaluación en la parte Personal del Reportamiento.

3. José Acciérde Brur. Por Peñíscola

" José Corillas Brum. Por Valencia

" Vicente Ferrera Alouer. Por Industrial

Hasta la anterior designación, a condición que no llega público la misma conforme preceptúa el último párrafo del artículo 489 del Código.

Y no habiendo más amistos al presidente, se levantó la reunión, estando las personas designadas correspondientes a su justificación.



Francisco Fernández

Francisco Fernández




S. Francisco Moropurín  
Antonio Guillén  
Miguel Lame Muñoz

Sesión extraordinaria del día 19 de Febrero de 1929.  
en la villa de Villalba de los Barros a diez, ocho en Febrero del  
mismo año a las once y treinta, hora.

Siendole las doce horas se constituyeron en la sala  
de la Capitanía de este Ayuntamiento los señores que el  
mismo se relacionan, con el fin de celebrar sesión  
extraordinaria, para lo que previamente fueron  
citados, con los asuntos a tratar bajo la Presidencia  
del D. Francisco Moropurín Saqueuno, abierto que fue  
el día lectura de lo anterior que resultó aprobados.

1º) Debate si se pue  
expusieron por la Presidencia que había pasado  
llegado el momento de devolver la segunda mitad de la recon  
dación del arbitrio sobre pesas, medidas, sobre la  
vicio público, como al Ayuntamiento no le  
fue de conveniencia llevarlos por administración  
lo manifestaba para que decidiese la corpora  
ción, acordándose por unanimidad no se  
cortarán inmediatamente la mitad por tercera y  
última vez con lo que se oíra de otro vecino que se  
tocan los mismos requisitos que los anteriores,  
que tendrá lugar el día veinte, ocho del  
actual, poniéndose talidos en los artículos en  
contumecia pose conocimiento de los vecinos.  
Fijo diciendo sus asuntos de que tener se  
devuelta la mitad, este acto que firmaron los  
concurrentes en que se el fijo certifico.

Moropurín

Guillén

Miguel Lame Muñoz

Moropurín



Sesion ordinaria del dia 27 de Febrero del 1919.  
En la villa de Villalba se les presentó una petición en  
Febrero de mil novecientos treinta y uno. No pude en  
laborarse la sesión correspondiente a este dia por falta  
de asistencia de suficiente número de voces en  
la convocatoria puesta municipal. Considero que esta fue cer-  
tifica.



•Francisco Moragón Sesión ordinaria del día 7 de Marzo año 1919  
•Antonio Pintor En la villa de Villalba de los Barros a diez de Marzo  
•Indio Corrao Muriel año mil novecientos treinta y nueve.

Sin embargo los doce horas se constituyeron en la Se de la Capitanía de este ayuntamiento los señores que al mediodía se relacionaron con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente en seguida convocatoria, por falta en número en la primera y para lo que precisamente fueron citados con los señores a tener bajo la Presidencia del Dr. Alcalde S. Francisco Moragón, que como no obstante, sección de la hora anterior prouio aprobada.

La corporación pudo informarse de la correspondencia, primera oficial.

Resumen del plan de Previención de crímenes en hogares en todo el corredor  
y polis fori Buenos Aires Municipal a petición propia fori Decena primera  
Indicando punto en convencimiento este Comisión de inspectores del Desarrollo  
que tienen que hacerse en cada uno de los hogares en el corredor.

expedicion en lo o, dice en la Presidencia el territorio dio cuenta  
esta vez publica de la formacion de los expedicionarios de los tribus  
peruanas. Los de Peras, Medidas, Rio Pribilof los que fueron

Tos de Perot, Hidroel., Rio Pública los que fueron  
adjudicados a los servicios postales técnicos  
Carlo Rosángel, Alvaro Cueto fijaron por



les del arbitrio el tipo de rebata, los formalizadas  
dejadas, las cuales fueron aprobadas.

situaciones en mi  
por tanto.

Seguidamente se procedió a la lectura del escrito presentado por Enrique como Procurador  
como remontante que fue en el año anterior del  
arbitrio en Peros, Hidalgos en el que solicita que  
se le abaje como remontante en el año actual  
del tipo de rebata que tuvo la cantidad de  
cincuenta reales, seis penas con rebata y  
seis centimos que habrá dejado de percibir en  
el año anterior por concepto deudas por la per-  
tencencia de bosque, ahora en los que en  
Miguel sobre pasadas; estando en acuerdo  
el asunto por los miembros jefes, comprendiendo  
lo razonable, su justicia la petición que se  
aceptó por unanimidad.

Permiso en una igualmente, también por unanimidad se  
aceptó. Colocar la senda terminar el empavesado en la calle  
del Palomar en como tuviera el punto en la Pla-  
za que estorba en muy malas condiciones con  
ellos al Proyecto anterior, y se hubiere terminado  
los pasados que habrá en la decimana.

Presentada, se dio la lectura del dictámen de los  
días 11-9, pendiente de aprobación, obviando se  
dijo que los miembros presentados al dictámen estuvieron  
encontrados conforme al punto propuesto en apre-  
bación, así como que fueron propuestas con cargo  
a los respectivos concejos el Proyecto  
y su importe seiscientos cuarenta, seis penas  
con germen centimos.

Tres habiendo más amitos de los jefes  
de los mismos se le pidió en la reunión de muy  
fugazmente se impuso de los jefes, se dio por  
terminada la reunión, este acta fue firmada

aprobación juntas  
penas 11-9



los componentes en su propietario artificio.

Francisco Martínez



Sin la menor duda

Francisco Martínez

Francisco Martínez Sesión extraordinaria del día 20 en Horro de 1919.  
 Francisco Guillén Siendo los socios herederos constituyeron en la fecha  
 20 Horro de 1919 Capítulo de este ayuntamiento, los señores que  
 el mismo se relacionan, con el fin de celebrar se  
 rán extraordinaria, pone lo que preciamos  
 se fueron citados, con los asuntos a tratar bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde & Francisco Martínez Tempor  
 no abierto que fue el año lectivo a lo anterior que  
 quisieron aprobadas.

En la presidencia manejada, que como se menciona  
 en la propuesta en votación, el asunto a tratar es el  
 de la continuación de la escuela i conciencia general  
 del alcantarillado público hasta la carretera que  
 de este va a la fábrica del Maestro, cuya obra sigue  
 los adelantos efectuados por los maestros o obreros  
 de la localidad, importarán más cincuenta  
 mil pesos, los que siguen acuerdos de esta corpora  
 ción de fechas 7 en Febrero, 27 en Horro de 1918, se expre  
 sa obtener mediante una operación de crédito con  
 la Caja Extremadura en Provincial Social, pero con port  
 rioridad a dichos acuerdos el director de la fábrica  
 del Banco Popular de Crédito en Tafra se ha  
 bía ofrecido a verificar expresada operación

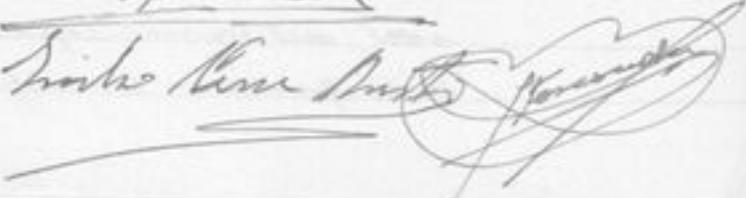


conservado un interés del 6% anual, amortizable en diez años, con la garantía de los bienes que posee este Municipio, mediante el depósito de la cantidad de 510250.44 pesos valor nominal en la caja de ahorros establecimiento bancario. Y como por virtud del decreto del Ministerio del Interior en 3 de Mayo de 1910 se autoriza a los Ayuntamientos para poder concertar la apertura de cuentas en crédito con establecimientos habilitados para ello, sin sujetarse a las restricciones que establecen los 540 del Estatuto Municipal, 65 del Reglamento de Hacienda Municipal, a más de poder celebrar dichas operaciones con el importe del 80% de la renta bruta anual de los títulos de la deuda del Estado que tengan en propiedad y siempre de acuerdo a lo establecido, quedando sujeción de la administración local, propuesta a la corporación de aceptación del establecimiento hecho por su presidente Director. La Corporación después de mi visto bueno Sr. Director, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta hecha por la Gobernación. También se acuerda seguir informes que portas fisiones hechas con respecto a mí, este se compromete a pagar los intereses vencidos, no cobrados de los títulos de Propios, de cuya cantidad se reservará, únicamente cuando estos sean abonados por el Estado, lo cual no acepte, oponga por la Corporación.

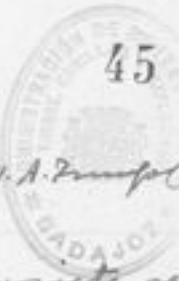
Con lo que se dio por terminadas las sesiones, este acto pone fin a los concursos que certificó.



Alfonso Manzano

  
Apurillén  
Trib. Curr. Inst. Correos

Sesión ordinaria del dia 27 de Noviembre 1909. III. A. Diputado



Don: Horácio  
Antonio Guillén  
Pedro Llorente Antón

Buena villa en Villalba de los Barros a veinte, veinte en Noviembre de mil novecientos treinta, resolvieron los doce vecinos que constituyeron entre todos Capitular de este Ayuntamiento, los señores que el morgue se relacionase con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente en segundas convocatoria porque se vieren en la primera, para lo que previamente fueron citados con los amigos a tratar bajo la Presidencia del Dr. el colono S. Horácio Horneffim lo que mismo un obreto, donde lectura de la anterior pudo oprobioso. La Corporación quiso informarse de la correspondencia, punto oficial desde la sesión anterior.

Nombramientos p.º De orden sobre la Presidencia, por suel tiene a la Municipal C. Huelva lectura del oficio de la Comisión Procuradora Provincial del Desembarco Carguero de Mutiloces al presidente en el que se nombra para el cargo de Jefe Municipal vacante al C. Mutiloco por como oficio. Oprobio p.º Peticiones, donde lectura de la factura n.º 10 de los perdonante de aprobación, obsequio por servicios recibidos protocolos al Ayuntamiento, y cuando trae conforme se fue prestada su aprobación así como su paga pagada con cargo a los mismos peticiones cumplimiento del presupuesto, cuyo importe es el de socios octavos puestas con cuenta, viudos, entierros. Y no habiendo más asuntos de su trámite ni hacer uno de los pollos muestra a los señores p.º Oficio en la sección correspondiente, se dio por terminada la reunión de este acto que firmaron los concejales.

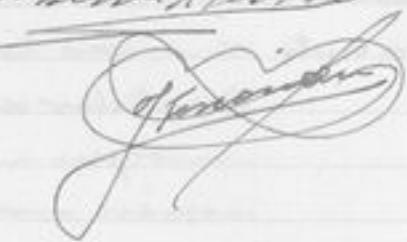


orientes que pone por el trío certificado.



Almudena

Miles de Vida Nuestra



Sesión ordinaria del 7 de abril de 1854. Año de la victoria.

José María Horcasitas  
Antonio Guillén  
Fidel Corra Dantes  
Luis González Fernández

En la villa de Villalba de los Caballeros en el año de  
señor mil e novecientos treinta y uno; siendo las doce  
horas, bajo la presidencia del alcalde don J. María Hu-  
rragón Sanguino, presentó yo el trío, se reunie-  
ron en estos coros constituidos los señores señores  
que el escogido presidente escogió, con el objeto de que  
los señores señores repitieran correspondiente y que no  
puedan celebrarse por parte de nadie en el trío faltas.  
Declinada obviamente la sesión por orden de la presi-  
dencia por el señor alcalde se dictó el acta de la sesión  
ordinaria del día veintiuno y diez del pasado de que  
quedó aprobado en todos sus puntos.

aprobación 1854

La representación pública informó sobre la comisión  
dejada, primera oficial desde la sesión anterior.  
La comisión hace mención de la polémica y dice que como  
manifestó en la sesión extraordinaria del día 20  
del pasado, el Banco Español de Crédito (Sucursal  
de Zafra) se comprometió a pagar los intereses sin  
riesgo, no cobrados en la cuenta, pero como por  
ello no tuvieron la contestación a la comisión que  
dicho ente tiene devuelta a su cuenta en Madrid,  
lo que retrotrae, como es natural hasta tanto  
el cobro cumpla los intereses, y como el ayunta-  
miento no tiene ahora los ingresos necesarios



con que atender a sus múltiples obligaciones; toca  
nos que el Reportamiento correspondiente, al año actual  
tardeose más de un mes en ponerse al corriente, obliga  
ciones que le apremian en extremo, pues tan una  
comunicación en Hacienda nos hace inmediato en  
lo que sea un plazo de cinco días para que se abonen los  
trasdos que se adunden a los sanitarios, así como el 7º del  
título de Higiene e incluye dos más a los empleados  
después de un mes de haberlos cobrado, deteniendo el ejercicio de la administración,  
en virtud de las circunstancias actuales, con el  
fin de atender a referidas obligaciones de carácter inci-  
nitable, que según calculos oficiales se acuerda a unos quin-  
ce mil pesos, la presidencia en unión del Depósito  
nos S. Caja de Pensiones, de los Tercerizos S. José los  
menores fijóse se comprometan a hacer una ope-  
ración particular con expreso aviso de la Caja de los pri-  
meros mil pesos sucesivos, acordando el Ayuntamiento  
con el carácter de anticipo reintegable, pone cuando  
la situación del Ayuntamiento lo permite, siempre  
antes de los veinte días festivos del vencimiento de la  
referida operación. La Corporación después de una  
amplia deliberación, considerando que el dejar in-  
cumplidas algunas de las mencionadas obligacio-  
nes llevaría consigo un recargo del 20% en tanto  
lo que respectiva operación solo costaría el 5%, acuerda  
por unanimidad aceptar dicho dictamen en  
las condiciones expresadas.

Aprobación fech  
turno postal 11/11

Benito, de doce lecturas de la factura depositada por  
diente de aprobación, sobre los recibimientos servicios  
prestados al Ayuntamiento, encontrados conforme  
a lo que consta en su aprobación, así como que fueron  
pagados con cargo a los respectivos compromisos  
del presupuesto, cuyo importe es de cuarto ciu-  
dante, una peseta, con veinte, cinco centi-



mas.

Y no habiendo mas amistos que tratar en levanta la union, este acto que fijaron los comuneros en que yo el suyo estafico.



Francisco Moragón

Francisco Moragón

Ricardo Lencero



Sesion ordinaria del dia 27 en el año de 1939.

S. Gen. Moragón  
antonio prieto  
Ricardo Lencero  
licencias tienen tantos S. Gen. Moragón  
Temporales, permanente y el  
cretorio, se reunieron en estos Casos Consistorios  
los tres miembros presentes que el maestro se relacionan  
con objeto de celebrar la sesion supletoria correspondiente,  
que no pudo celebrarse y por falta de un  
mayor. Declaradas obiertas la sesion por orden de  
la presidencia y el Sr. viceministro del arte ante  
rior lo que puso en marcha en tales mes y años.  
La Corporacion puso informe informe acerca la correspondencia,  
puesta oficial desde la sesion precedente,  
en que informa la  
no haber pleno  
res de informe, oviendo del punto del Peso de  
nada, todo vez que en la forma que se menciona  
por el aparte, basa en invierno, la tierra



polvo en el verso, lo impasible por su  
uso, así como es muy perjudicial para la sa-  
lud, además de que con estos asaltos recuerda  
lluvia acacia flora como igualmente ha poble-  
ado, después de una amplia deliberación este  
dijo de la situación se armada por monasterio  
de sol, la presentación del mismo con el  
pintor o escultor, orientos corredos alrededor  
en un correspondiente ordenado los huecos,  
estos columnas de cierre que se instale  
con el alzado.

aprobación fecha  
julio 11-12.

Presente, sobre lectura de la factura de pago  
Nº 12 pendiente de aprobación, observo por difi-  
ciles servicios prestados a este ayuntamiento  
que anteceda conforme lo que pertenece a mi  
sociedad, así como que para pagar con cargo  
a los respectivos correspondientes del presupues-  
to, cuyo importe es de dos mil veintidós  
reales, cinco pesos correspondientes.

Sin haber sido más escritos de prestador, se  
devanta la revisión, etc. etc. que fijan los  
correspondientes al pago el fin certificado.

Alfonso Gómez

Ricardo Lencero



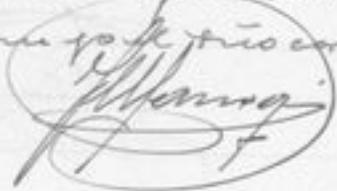
Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1919.

En la villa de Villalba del Río a siete de Mayo en  
mil novecientos veinte, anno.

Sin más aviso hemos, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde & Francisco Moragón Díaz-Prieto, pre-  
sente y el trío se reunieron en los cuartos con-  
sistóneles los únicos jefes que el sujeto  
se relacionan con objeto de celebrar la sesión  
suspensiva correspondiente, que no pudo  
celebrarse por falta de número. Se ha obviado  
la minoría por orden de la presidencia, y el te-  
tivo de lectura del acto anterior, lo que fue  
de oprobio en todos sus partes.

La corporación pudo informarse de la corre-  
pondencia, previa oficio de la misma.

Enviadme por mi el trío se ordena a la Pre-  
siderencia, que lectura del acto i reunión  
de los señores del Partido Republicano durante el mes de  
abril, de lo que resulten unos existencias de una  
trigésima trescientas diez, seis puntos concernentes  
a nueve cartillas, acordándose por mayoría  
dece proceder al reporte de tres mil quinientos  
pesetas, publicación de avisos en el pte  
20 de primera avisos para solicitar a fin de que  
llegan al conocimiento de los labradores.  
Y no habiendo más puntos de que tratar se levantó  
la sesión y este acto que firmaron los componentes del  
que yo el trío estipicó.



Alcalde

Ricardo Lescero

Mtro. José Ruiz



Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1919.

En la villa de Villalba de los Barros a <sup>inter</sup> 27 de Mayo de mil novecientos diecisiete, nunc.

Tiendo los doce horas, bajo la presidencia del Dr. Alcalde S. Francisco Morán y en su cargo, presente y el Secretario se reunieron en los casos censitarios los señores portadores que el morgue se relacionan con objeto de celebrar la sesión capitular correspondiente.

Declarada abierta la sesión por orden de la presidencia y el fin de lectura, del acto anterior, lo que que dio oprobio en todos sus puntos.

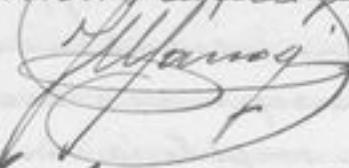
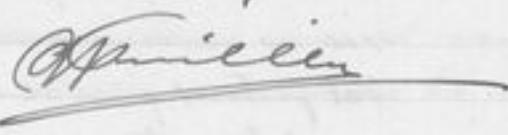
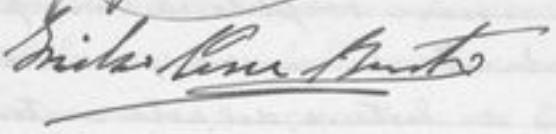
La corporación quedó informada de la correspondencia, primera oficial desde la sesión anterior.

Seguidamente se dio por vía el fin de lectura de las cuatro solicitudes de préstamos del Pueblo presentadas por los señores J. Hernández Puerto Zambrano que solicita un préstamo de quinientos pesos con la garantía de J. María José Puerto Zambrano, J. M. José Puerto Zambrano que solicita quinientos pesos con la garantía de J. Hernández Puerto Zambrano, J. Ramón Puerto Zambrano que solicita quinientos pesos con la garantía de N. José Puerto Zambrano y J. Martín Sanchez Magdalena que solicita quinientos pesos con la garantía de José Zambrano Fernández. Impuestos los señores portadores, después de una amplia deliberación, considerando bien presentados los préstamos que se solicitan, por unanimidad se acuerda conceder a cada uno lo solicitado.

Presentada, dada lectura de la factura de portales 11-13, pendiente de aprobación, obra por diferentes servicios prestados en este Ayuntamiento, cuando se comparezca el fin portado su aprobación, si como que fueran



81  
pagada con cargo a sus respectivos conyugados  
en el presupuesto, y cargo importe al de Cinc  
cien ochenta, como pesos veinte centimos  
que quedando estos asuntos en que tratar se le  
verá la sesión, este acto que firmaron los con  
curredos ayer por el tuo certifico.

Sesión ordinaria del 5 de febrero 1879.  
En la villa de Villalba de los Barros a cinco de febrero  
de mil novecientos treinta, anno.  
Hacía las once horas y media la presidencia del Dr.  
Eduardo S. Francisco Horregos y Campillo, presente  
yo el Secretario se reunieron en los Casas Consistoriales,  
los señores gestores que el morgue se re  
tacionen con objeto de establecer la sesión ordinaria  
correspondiente. Se observa abierta la sesión  
por orden de la presidencia yo el Secretario di  
luna al acto anterior lo que puede aprobarse  
en tales sus partes.  
La Corporación queda informada de la corre  
pondencia, y prensa oficial desde la sesión  
anterior.



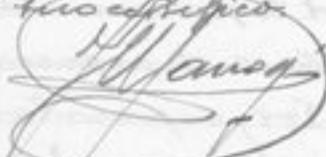
la presidencia, demás factores que no han estado motivados felicitarien, desde la bienvenida a los compromisos que designó de cumplir los regimientos soberos para con la Patria, luchando en el glorioso ejército, en las milicias con los armas contra la horda roja, se incorporan inmediatamente una vez biciudadados a este factor, pero seguirán lavorando sobre cuál fuer por la España unida que genera mucho invitado Comodillo como antes lo hicieron con los armas.

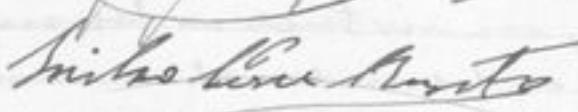
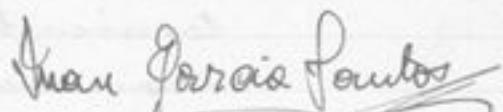
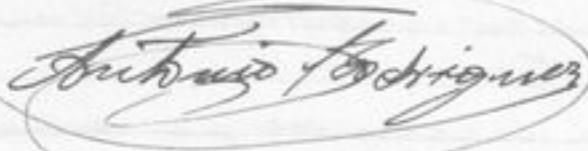
Sobre lectura de un escrito presentado por D. Fausto Huete alcalde del que fue suscriptor Hernández del Veterinario en este d. Hernán Cobos, este concejal se da por enterado guardando pendiente la a estudio para su resolución.

Sobre lectura de una instancia en solicitud de una pensión de lactancia materna por Vicente Martínez Flores, por moro de su edad se acuerda su cancelación.

Premítase, siendo la fecha de festejos 11 de julio diferentes servicios prestados a este Ayuntamiento, encuadrada conforme fue establecida, que se observen con arreglo a sus respectivas compensaciones en el presupuesto, importante cierto vestido, una pañuelo.

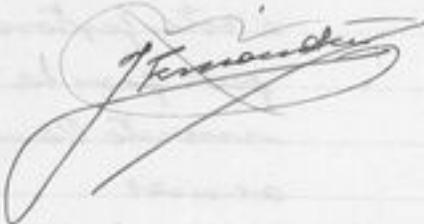
Quedándose más arriba de que festejos se levantó la sesión, este acto que firmaron los concurredos de que por el secretario





Sesión ordinaria del día 25 de junio de 1919  
en la villa de Villalba de los Barros a veinte, cinco  
de junio de mil novecientos diez, en la  
que siendo celebrada la sesión correspondiente  
a este año por falta de numerosas autoridades  
fueron convocadas por este presidente.



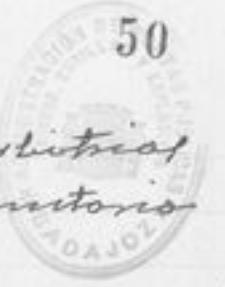
Sesión del día 5 de julio de 1919.  
En la villa de Villalba de los Barros a cinco de ju-  
lio de mil novecientos diez, en la  
que las doce horas, bajo la presidencia del Dr. el  
catedrático Francisco Moragón Díez que presentó  
el año renunciaron en los Cargos Consistoriales  
los miembros faltos que el organismo se reab-  
rieron con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente. Se abrió el obierto por  
orden de la presidencia y el Dr. el secretario de  
la anterior que quedó aprobada en todos sus  
puntos.

La Corporación puso informes de la  
correspondencia, pone oficial desde la se-  
sión anterior.

Sobre lectura de los informes de aprobación  
instruidos por el que designados para ello al  
Secretario-Interventor, depositario de este organi-  
smo, en virtud de los informes con-  
signados en los mismos, se acordó que se  
reanudaran confirmarlos en sus respec-  
tivos puntos.

También se acordó por unanimidad





nombrares para que entre vecinos y artistas  
de este ayuntamiento en periodo voluntario  
a S. Juan Hernández vier.

Se procedencia manifestó que como se recordaron  
con motivo de los festejos de la Victoria se organizará  
un concurso en trofeos regionales para conceder  
un premio a la jovea que viene mejor besti-  
ola, otro a la borja que mejor boilete, pero como  
no se ha seguido a nadie por la dificultad de  
seguirlos teniendo en cuenta lo bien que vienen  
toda, lo expone a la consideración de todos a  
ver que los porceas que haya, correspondan por una  
número de estos un reparto al que también  
asistieron los festejos campestres.

Presentado, desde la firma de la factura de portes n° 15 por  
diferentes servicios prestados al ayuntamiento, encuen-  
trado conforme lo fue presentado en oprobación, en lo  
que fuere pagada con cargo a los respectivos con-  
siguiéndose así presupuesto importante gastos  
que crecen, sobre portes.

Y no habiendo más amitos de que todos se levantó  
la sesión, este acto proclama los compromisos de  
que el Ayuntamiento.



Cession del 25 de julio de 1939 - Año de la Victoria.  
En la villa de Villalba de los Barros i viinte, viernes del julio en  
muy movimientos tristes, muve. Cuando las doce horas, bajo  
la presidencia del Dr. Alcalde & Hon<sup>r</sup> Morropeón burgués  
, presente y el Secretario, se reunieron en los Casos Consis-  
toriales, los miembros jefes que al morgue se relacionan  
con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente,  
declaradas obierta por orden de la presidencia y el  
trío de lectura del anterior que quedó aprobada en to-  
dos sus puntos.

La Corporación pidió informe sobre la corresponden-  
cia, punto oficial desde la sesión anterior.

Sobre lectura del informe presentado por el viernes  
de esta semana se acuerda cuando en solicitud de la  
plaza de Alguacil de este concejo se pone en proprie-  
dad por su tiempo de uso directo, se acuerda después de  
una oportuna deliberación que sirvan la plaza de Alguacil  
que tiene el Ayuntamiento inmediatamente el  
que viene designándose intervencionalmente sus  
Bolsteros Cívicos, al solicitante.

El Alcalde da cuenta de las instrucciones rei-  
bidas en materia de abortos del Exmo Sr. delegado  
de Abortamientos, Transportes, en la reunión pone  
que había sido citado, a vecindad de su domicilio  
y se le exige que en su nombre se responda  
por expensas autorizadas, que tanto los  
puestos públicos como lo venga en casos pertinentes  
se les pague conforme se previsiere dentro de  
lo Ley.

También se acuerda por unanimidad que la  
calle que lleva el nombre de Capitán Cortés in-  
victo defensor del Santísimo en la Cobre sea la que  
corrobol, no la del Cristo que por error quedó  
término de la comisión que fue nombrada, se hizo



constar en el acta correspondiente.

Seguidamente se pone a tratar asunto de finis, acordándose por unanimidad que se celebre, para el día de el mejor asunto posible, así como convocar para dichas días una reunión en la sede que designe nombrada la Comisión de festivales que le integren S. Pedro Alonso Hernández, S. Antonio Roa y su sucesor, el Alcalde.

Sobre cuenta del punto abierto existente por la presidencia, proceden informados los tres señores y pone solucionado en parte acuerdo de trazos abiertos públicos en la C. Francisco Cristo.

Sobre cuenta por la presidencia de haber terminado la licencia que venía disfrutando, no habiendo terminado la misión encomendada, solicita continuar en uno o dos días más sin tiempo de término, acordándose por unanimidad concedérsela en la misma forma que venía disfrutando.

Presentado, sobre lectura de la factura de folios n° 16 por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento, y cuantiosa comprobación que se ha hecho en probación, así como que fueron pagados con cargo a las respectivas conincusiones del presupuesto importante mil veinticinco francos con cuarenta y cinco centimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la reunión, este acta que sirve para los concuerdos de que se el año estipulado.

  
Francisco Alonso  
Juan García Landa  
Ricardo Linares



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ